*Rubén Vargas Ugarte, S.J.*

# SANTO TORIBIO

## SEGUNDO ARZOBISPO DE LIMA

Paulinas

Rubén Vargas Ugarte, S.J.

# SANTO TORIBIO

## SEGUNDO ARZOBISPO DE LIMA

## GRUPO EDITORIAL LATINOAMERICANO

**ARGENTINA**
1030 Buenos Aires
Larrea 50, Tel.(1) 951-7996 / 953-3761, Telefax: (1) 952-5924
E-mail: paulinas@satlink.com

**BOLIVIA**
La Paz
Loayza 143 Telefax: 2316263 E-mail: librerialapaz@paulinas.org.bo
Cochabamba
N. Aguirre -O- 349, Telf.: 4229027 Telefax: 4251180
E-mail: libreriacbba@paulinas.org.bo

**BRASIL**
04039-000 Sao Paulo
Rua Pedro de Toledo 164 Tel. (11) 2125-3549, Fax (11) 2125-3548
E-mail: editora@paulinas.org.br

**CHILE**
Santiago - La Florida
Av Colombia 7648; Tel.(2) 25.50 702 Fax: (2)25.50.704
E-mail: editorial@paulinas.cl

**COLOMBIA**
Santafé de Bogotá, DC
Cra. 32a N° 161a - 04; Tel. (1) 671-8974; Fax: (1) 670-6378
E-mail: pauliedi@col1.telecom.com.co

**ECUADOR**
Quito
Selva Alegre 169 y 10 de Agosto, Fax: 005932-556373
E-mail: fspccs46@access.net.ec

**ESTADOS UNIDOS**
Miami, FL, 33174
145 S.W. 107th Ave #2; Tel. (305) 225-2513 Fax: (305) 225-4189
E-mail: paulinasFL@aol.com

**MÉXICO**
09890 México, D.F.
Boulevard Capri 98 - Lomas Estrella, Tel.(5) 656-1944/ 2064,
Fax: (5) 607-0040 E-mail: paulinas@mail.internet.com.mx

**PARAGUAY**
Asunción
Calle Estados Unidos 538, Telefax: (21) 21-2878
E-mail: paulinas@pla.net.py

**PERÚ**
Lima 1
Jr. Callao 198; Tel. 427-8276 / 379-5336 Fax: 426-9496
E-mail: librerialima@paulinas.org.pe

**PUERTO RICO**
00925 - 3322 Río Piedras
Arzuaga 164; Telf: 764-4885, Fax: (1) 767-6214
E-mail: Paulinas@yunque.net

**REPÚBLICA DOMINICANA**
Santiago de los Caballeros
Calle 16 de Agosto 146, Tel. 583-6452 Fax: 226-5781
E-mail: Hsp2@codetel.net.do

**URUGUAY**
Montevideo
Colonia 1311, Tel. (598-2) 9006820 Fax (598-2) 9028807
E-mail: paulinas@adinet.com.uy

**VENEZUELA**
1071 Caracas
Av. Sucre, Edif. Yutaje, Torre B, Los Dos Caminos;
Telfs. (0212) 283-5046 / (0212) 286-3515 Fax: (0212) 285-7217
E-mail: paulinasdistve@etheron.net

Rubén Vargas Ugarte, S.J.

# SANTO TORIBIO

## SEGUNDO ARZOBISPO DE LIMA

Paulinas

Diagramación: *Juan Zelada*

ISBN: 9972-05-063-X
Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N°: 2005-3013
Lima, Perú - 2005

**© Asociación Hijas de San Pablo, Lima - Perú**
Av. El Santuario 1800 - Mangomarca
San Juan de Lurigancho Telefax: 379-5336
E-mail: editorial@paulinas.org.pe

## Carta de Monseñor Landázuri al Autor

Lima, 5 de julio de 1971.

Rdo. Padre
Rubén Vargas Ugarte S. J.
Lima.

Muy estimado Padre Vargas Ugarte:

Es para mí muy satisfactorio dirigirle estas líneas para manifestarle que acabo de leer el original de su reciente estudio biográfico sobre Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima, y quiero congratularlo por esta nueva y valiosa aportación al conocimiento de nuestra historia eclesiástica.

Abrigo, con fundada esperanza, el convencimiento que esa obra redunde en el mejor conocimiento del Santo Arzobispo Limense y apostólico organizador de la Iglesia en el Perú. En las páginas de este nuevo trabajo suyo no solamente se describe una vida y una acción de suyo admirable, sino que se penetra en el alma de un verdadero Pastor.

Otorgo, asimìsmo, personalmente y con gran satisfacción, las licencias del caso, y le renuevo mi reconocimiento personal.

**Juan Card. Landázuri Ricketts,**
Arzobispo de Lima y Primado del Perú.

# INDICE


Introducción ____ 9
1. Nacimiento y primeros años ____ 11
2. Es nombrado Arzobispo de Lima ____ 15
3. Hace su entrada en Lima ____ 19
4. Santo Toribio convoca un Concilio ____ 23
5. Primer Concilio Toribiano ____ 27
6. Luces y sombras del Concilio III ____ 31
7. El Catecismo de Santo Toribio ____ 35
8. Primera visita pastoral ____ 39
9. Fundación del Seminario ____ 43
10. Segunda visita Pastoral de Santo Toribio ____ 51
11. Las últimas visitas ____ 55
12. Desavenencias con el Virrey ____ 59
13. Continua la materia del pasado ____ 63
14. La Virgen de Copacabana ____ 69
15. El supuesto Memorial a Su Santidad ____ 73
16. Fundación de Santa Clara ____ 79
17. El Cuarto Concilio Provincial Limense ____ 83
18. Concilio V y último de Santo Toribio ____ 87
19. Santo Toribio y su Catedral ____ 91
20. El Hospital de Sacerdotes ____ 95
21. Los Sínodos Diocesanos ____ 99
22. Edificación de Parroquias en su ciudad Episcopal 105
23. Incansable celo pastoral ____ 109
24. Muerte del Santo ____ 113
25. Se abren los procesos de su Canonización ____ 117
26. La Beatificación ____ 121
27. La Canonización ____ 127
28. Retrato físico del Santo ____ 133
Apéndice ____ 139

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

www.seminariodelima.org

# Introducción

Después de haber escrito la *Historia de la Iglesia en el Perú* en cinco volúmenes, de haber dado a conocer los *Concilios Limenses*, en tres y haber publicado todos los *Sínodos Toribianos*, en Cuernavaca (1970) y la *Historia del Seminario de Santo Toribio*, apenas quedaba ya algo que decir del insigne Prelado, pero muchos me han instado para que escriba su biografía y lo dé a conocer al público, como lo he hecho con Rosa de Santa María y Martín de Porras.

En realidad nos hacía falta una vida popular y bien documentada del Santo y esto es lo que hemos pretendido en estas páginas. Dar a conocer los rasgos principales del Gran Arzobispo a fin de que todos conozcan la obra verdaderamente admirable que llevó a cabo, visitando una, dos y hasta cuatro veces su extensa diócesis.

El primero que la publicó, en Madrid el año 1653, a instancias del Canónigo de Lima, D. Juan Francisco Valladolid, que en Roma tenía a su cargo el promover la causa del Beato, fue Antonio de León Pinelo, el relator del Consejo de Indias; con la diligencia que lo caracterizaba, revolvió los papeles que en el Consejo se guardaban, sobre el nombramiento de Toribio de Inquisidor y luego de Arzobispo de Lima, pero, además utilizó los conocimientos que tenía de la sede

arzobispal de los Reyes, por haber vivido allí algunos años y seguido los cursos de la insigne Universidad de San Marcos. León Pinelo tuvo también delante los Procesos de su causa, de modo que contaba con una escogida y selecta documentación para escribir su vida. Hay que reconocer que León Pinelo escribió una Vida de Santo Toribio, excelente para el gusto de la época y que ha merecido ser reproducida hasta en nuestros días.

Tras él se siguieron Montalvo, con su barroco estilo y los italianos Nicoselli y Laderchi, inferiores sin duda a Pinelo. Otras se han publicado después, así en castellano como en otros idiomas, pero las citadas son las que han tenido mayor circulación. Modernamente, en 1956, el Pbro. Vicente Rodrìguez Valencia, ha publicado bajo los auspicios del Instituto Santo Toribio Mogrovejo, una Vida del Santo, en dos tomos, pero de ella puede decirse lo que decía D. Fray Gaspar de Villarroel, de la obra de su hermano el P. Calancha, titulada Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú, que bajo, el follaje de la erudición y de las consideraciones morales había enterrado el cuerpo de la Historia. Para los eruditos está bien, pero no para el común de los lectores. Nosotros escribimos para estos y ya sabemos que para el gusto moderno los libros de mucho volumen están de más. Este libro aspira a dar un retrato fiel del grande Arzobispo y desea llegar a manos de todos. Ojala sea así para gloria de Dios y exaltación del Santo.

*Rubén Vargas Ugarte, S. J.*
Lima, Junio 1° de 1971.

Capítulo 1

## Nacimiento y primeros años

Nació Toribio en Mayorga, villa del Reino de León, adonde se había trasladado su familia, que tenía su casa solariega en una torre de una aldehuela, denominada Mogrovejo, en las estribaciones de los montes de Asturias que han recibido el nombre de Picos de Europa y donde, como es sabido, se inició la reconquista española, después de la invasión árabe. Sus padres fueron nobles y, como dicen los contemporáneos del Santo, no era necesario ser muy lince, para conocer por su trato que el joven Mogrovejo era vástago de una familia de noble estirpe. Su padre se llamaba D. Luis Mogrovejo y había seguido la carrera de las leyes; su madre, Ana de Robles, no le cedía en distinción. De este matrimonio nacieron cinco hijos, el tercero fue, Toribio. Le habían precedido, Luis, que heredó el mayorazgo y Lupercio y le siguieron María, que entró monja en el convento de Dominicas de S. Pedro Mártir en Mayorga y Grimanesa, que contrajo matrimonio con D. Francisco de Quiñones y vino al Perú con su hermano el Arzobispo.

Su padre, D. Luis y sus dos hermanos, Luis y Lupercio, fallecieron antes de que le llegara el nombramiento de Arzobispo de Lima. El primero falleció

en 1568, en Mayorga y fue sepultado en la Iglesia de San Francisco, donde también habían sido sepultados sus abuelos. No se sabe a punto fijo la fecha del nacimiento de Toribio. Los libros de bautismo de la parroquia de San Juan, a la cual pertenecía el recién nacido, han desaparecido, pero, según la más común opinión tuvo lugar su venida al mundo en Noviembre del año 1538. Siguiendo la cristiana costumbre de aquellos tiempos, el bautismo debió verificarse a fines del mismo mes, el domingo 24 señalan algunos autores. Pasó sus primeros años al lado de sus padres, pero a los 13 o 15 años fue enviado a Valladolid a estudiar la gramática y humanidades.

En Valladolid permaneció hasta su traslado a Salamanca, de modo que sus estudios de filosofía y de derecho los llevó a cabo en aquella ciudad castellana, que por aquel tiempo era sede de la realeza y, además, era asiento de la Cancillería que regulaba todas las actividades del Reino. Como su traslado a Salamanca no se verificó hasta el año 1570 o poco antes, parece algo dilatado el tiempo que dedicó a la filosofía y el derecho. Es posible que interrumpiera sus estudios, pero lo cierto es que sólo llegó a obtener en Santiago de Compostela la licenciatura en cánones, y cuando se disponía a doctorarse en esta facultad en Salamanca, recibió orden de trasladarse a Granada en calidad de Inquisidor.

Después de la muerte de su padre, Toribio debió sentir los efectos de la pobreza, que no era raro afligiese a los segundones. Por este motivo pudo disfrutar también de la protección de un tío suyo, hermano

de su padre, que era catedrático en Salamanca, y decidió vivir en esa ciudad. El tío en cuestión no era otro sino el Dr. Juan Mogrovejo, catedrático muy estimado en la Universidad de Coimbra, donde llegó a obtener la cátedra de prima de leyes y con el mismo cargo pasó a la universidad salmantina, donde ya le había precedido su fama. Toribio pidió una beca en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, uno de los principales ornamentos de aquella Atenas del Norte y el día 3 de Febrero de 1571, le fue solemnemente concedida por el Rector entonces del Colegio, el Dr. Diego de Monreal. Tenía entonces treinta y dos años de edad y llevaba estudiando en Salamanca cerca de tres, de modo que debió dejar Valladolid cuando frisaba en los treinta.

Le faltó al mejor tiempo la protección de su tío el Dr. Juan Mogrovejo, por su fallecimiento, pero dejó a su sobrino su copiosa librería, que en parte hubo de vender el Santo por la necesidad que tenía de dinero para su sustento. Por el testimonio de los que le conocieron y de algunos de los que llegaron a entablar relaciones con sus contemporáneos, Toribio en todo el tiempo de sus estudios dio ejemplos de vida intachable y se ganó la fama de virtuoso. La época era sin duda de austeridad, pero no escaseaban los alicientes de lo contrario y la juventud universitaria, entonces como ahora, se inclinaba fácilmente a la liviandad y el divertimiento. Toribio, con su seriedad y modestia, impuso a todos respeto. Inclinado desde niño a favorecer a los pobres se conquistó la fama de limosnero y dio pruebas de su sólida devoción, em-

prendiendo en compañía de otro colegial la peregrinación a Santiago de Compostela, a fin de venerar la tumba del Apóstol. Por otra parte, Toribio que se encontraba en la fuerza de la edad, comprendió que para vencer los incentivos del mundo y de la carne, era necesario abrazarse con la mortificación cristiana y de ahí que sus ayunos y maceraciones fueran frecuentes. Algunos que le querían bien, pero que juzgaban excesivas estas penitencias, lo denunciaron al Rector del Colegio y éste hubo de llamarle y de advertirle que moderase el rigor con que castigaba su cuerpo y se atuviese a una justa medida que no llegase a dañar su salud corporal.

Hasta entonces, Toribio no había aspirado a abrazar el estado eclesiástico y se había contentado con recibir la primera tonsura, cosa entonces muy frecuente y que habilitaba a los tales para obtener una capellanía o beneficio eclesiástico. Sus estudios lo capacitaban para órdenes mayores, pero hasta el momento en que es llamado a ocupar una plaza de Inquisidor en Granada, Toribio es un laico muy recomendable por su conducta y nada más.

Capítulo 2

## Es nombrado Arzobispo de Lima

Corría el año 1574 y Toribio se iba disponiendo para las pruebas que exigía el grado de Doctor, pero vino a sorprenderle su nombramiento de Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio en Granada. Era, en aquel entonces, Oidor de la Cancillería de Granada, D. Diego de Zúñiga, que había sido Colegial de S. Salvador de Oviedo, en Salamanca y conocía bien las cualidades que adornaban a Toribio. El debió proponerlo al Consejo Supremo y Felipe II que deseaba que estos puestos se diesen a hombres de calidad, suscribió gustoso su nombramiento. Don Toribio pasó a Mayorga a despedirse de su madre y hermanos y pasó entre sus familiares los meses de Junio y Julio de 1574. A fines del último mes, se dirigió a Madrid, para conversar con los Señores del Consejo Supremo y en Agosto tomó posesión de su plaza en Granada, como lo escribía a los Inquisidores de Madrid, el Presidente del Tribunal, D. Andrés de Alva. Tres inquisidores componían el Tribunal de Granada y entre ellos se repartían los cargos de su oficio. A Toribio le correspondía hacer la visita del distrito, cosa que hizo en los meses de Septiembre de 1575 hasta Enero de 1576. Fuera de esto, no ocurrió ninguna otra novedad, a no ser la visita del Tribunal que por dis-

posición de la Cancillería de Granada hubo de verificarse en 1577. Esta visita fue causa de que el presidente, Messia de Lasarte, fuese removido y que el compañero de Toribio, el Dr. Diego Romano, dejase también aquella plaza y fuese promovido el Obispado de Puebla en la Nueva España. para la sede arzobispal de Lima.

En 1575 pasaba a mejor vida D. Fray Jerónimo de Loaiza y en el año 1577 fue presentado para sucederle D. Diego de la Madrid, Inquisidor de Cuenca. Gregorio XIII lo preconizó el 27 de Marzo de aquel año y el 10 de Mayo se le concedía el uso del palio arzobispal. Quedó entonces vacantes la diócesis de Badajoz y el designado a ser sucesor de D. Fray Jerónimo de Loaiza prefirió que se le trasladase a otra sede, de modo que la arquidiócesis de Lima quedó vacante. En el Consejo de Indias se trató del sucesor y, por indicación de D. Diego de Zúñiga, amigo de Santo Toribio, que había pasado de la Cancillería de Granada a ocupar una silla en el Consejo, se propuso al Rey el nombre de Toribio. A todos agradó esta designación y el mismo D. Diego de Zúñiga le comunicó a Toribio su elección, pidiéndole que aceptase y dándole tres meses de plazo para recibir su respuesta. Vaciló en un principio Toribio, que contaba entonces treinta y nueve años de edad, pero razones más altas le indujeron a aceptar el cargo que se le ofrecía. «Si bien es un peso que supera mis fuerzas, escribía él a Gregorio XIII, al recibir su Bulas, temible aun para los Ángeles y a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más el acep-

tarlo, confiado en el Señor y arrojando en él todas mis inquietudes».

En Agosto de 1578 se recibía en Madrid su aceptación y al punto se enviaron las cartas de presentación a Roma. En el Consistorio del 16 de Marzo de 1579, Gregorio XIII lo nombró Arzobispo de Lima, concediéndole la dispensa de los intersticios para recibir las órdenes sagradas. Éstas se las confirió el Arzobispo de Granada, D. Juan de Mendoza y Salvatierra, ante el cual prestó la profesión de fe. Hecho esto, se encaminó a Mayorga, a despedirse de su madre y hermanos y allí se decidió que viniesen al Perú en su compañía, su hermana Da. Grimanesa y su esposo D. Francisco de Quiñones y tres hijos que les había dado Dios.

Por Agosto del año 1580 ya estaba de vuelta en Sevilla, en donde recibió la consagración episcopal y comenzó a disponer todas las cosas para su viaje en la flota que había de partir a Nombre de Dios, a las órdenes del Almirante, D. Marcos de Arámburu. Al Arzobispo, como era costumbre, se le concedieron varias gracias, antes de su viaje, tal como llevar la librería de su uso como para que pudieran acompañarle algunos criados. Entre estos, merece citarse D. Antonio de Balcázar, que en Lima fue su provisor y vicario general y Sancho Dávila, que fue su paje fidelísimo y le acompañó hasta su muerte. Se embarcó en la nave de la cual era maestre Andrés Sánchez y, con viaje feliz, siguió a las Canarias, de aquí a Santo Domingo y por último a Nombre de Dios.

Capítulo 3

## Hace su entrada en Lima

Los preparativos en Lima para su recibimiento comenzaron una vez que se tuvo noticia de haber sido nombrado D. Toribio para suceder a D. Fray Jerónimo de Loaiza. Fuera de esto, el mismo Arzobispo quiso adelantarse y envió sus Bulas y un poder en forma al Licenciado Antonio Gutiérrez de Ulloa, Inquisidor de Lima, para que tomase en su nombre posesión del Arzobispado. El Lunes, 24 de Abril de 1581, estando en sesión de Cabildo los capitulares de Lima, bajo la presidencia del arcediano D. Bartolomé Martínez, se presentó el dicho Gutiérrez de Ulloa y pidió en virtud del poder que se le había enviado la posesión de la silla arzobispal. El mismo Arcediano lo hizo sentar en la silla que correspondía al Prelado e hizo los demás actos de la posesión, de todo lo cual se levantó acta.

El mismo Cabildo dispuso que saliesen a recibirlo hasta la chacra de Montenegro en Chancay, Pedro de Oropesa y el Cura de Santa Ana, Pedro de Escobar, mayordomo de la Catedral. Veamos que hacía entre tanto nuestro Arzobispo. Arribado a Nombre de Dios, hizo la travesía del estrecho por tierra y, llegado a Panamá, tomó el barco que le había de conducir al Perú. Una vez en Paita, decidió continuar el

viaje por tierra, para conocer el país como por la mayor celeridad del trasporte. Desde este punto se trasladó a Trujillo y de allí pasó a Lima, donde hizo su entrada el día 11 de Mayo, como él mismo lo dice en una carta al Rey. La ciudad, que llevaba ya más de cinco años sin prelado que la rigiera, hizo lo posible por recibirle con la ostentación que correspondía a su dignidad y de ahí que se mandaran hacer arcos en el trayecto que había de recorrer, sobre todo desde la Iglesia de San Lázaro, al otro lado del río Rimac, hasta la Catedral.

En San Lázaro se revistió de pontifical y, con el palio puesto, emprendió la marcha hacía su Iglesia en medio de las aclamaciones y vítores de la multitud. Las calles estaban engalanadas a usanza del tiempo y así el Virrey, como la Audiencia y demás tribunales se hicieron presentes a fin de honrar al nuevo Prelado. Este, desde un principio, se ganó las voluntades de todos, por su afabilidad y modestia; y el instinto popular, que nunca se engaña, reconoció en el joven Toribio a un Santo. Tomó posesión de su Iglesia en la forma acostumbrada y de allí pasó a las habitaciones arzobispales, situadas a un costado de la Iglesia Catedral y que habían sido restauradas precisamente para su llegada.

Todas las campanas de la ciudad esparcieron por todo su ámbito la noticia de su arribo y tomaron parte a su manera en la alegría que llenaba los corazones por la venida del sucesor de Fray Jerónimo. Gobernaba por entonces el Virreinato, D. Martin Enríquez, venido de México y que solo unos días se había ade-

lantado al Arzobispo. Fue para Santo Toribio una circunstancia halagadora el que hallase como primera autoridad del Virreinato a un hombre profundamente cristiano y de espíritu conciliador, con el cual pudo confiadamente tratar de los problemas de la evangelización de sus ovejas y de la organización de una Iglesia que todavía se hallaba, podía decirse, en sus comienzos, aun cuando la labor de Fray Jerónimo de Loaiza había sido ímproba y no poco se había adelantado en todo el tiempo que le tocó a él gobernar la sede.

Capítulo 4

## Santo Toribio convoca un Concilio

Toribio tenía ante sí un campo inmenso. La arquidiócesis se extendía desde Jayanca hasta Nazca, es decir en una longitud de casi tres grados geográficos. La tarea que se ofrecía al Arzobispo era verdaderamente extraordinaria. Con razón se le ha llamado la más grande figura del continente americano, porque si bien es cierto que su apostolado sólo tuvo veinticuatro años de duración, la superficie que abarcaron sus correrías y el numero de almas que mereció sus cuidados sobrepasa todo cuanto es posible imaginar. La visita pastoral de sus ovejas era su primera obligación, pero antes hubo de prestar atención a la reunión del Concilio. Debía haberse celebrado el año 1573, pero la ausencia del Virrey Toledo había obligado al Arzobispo Loaiza a postergarle. Como no se sabia la fecha en que Toledo volvería a Lima, se pasó el tiempo y entre tanto sobrevino la muerte del Arzobispo. Toledo, apremiado por el Rey, quería que se celebrase, pero también quería hallarse presente a la Asamblea, porque temía que los Prelados adoptasen algunas resoluciones contrarias al Patronato Real. Una vez fallecido D. Fray Jerónimo de Loaiza, el Virrey puso en manos del Obispo de Quito, D. Fray Pedro de la Peña y el del Cuzco, D.

Sebastián de Lartaún, el asunto, pero no llegaron a entenderse ni a tomar resolución alguna; y los dos, que habían abandonado su sede, ante el requerimiento de Toledo, se volvieron a ellas. El año 1577, D. Fray Pedro, de la Peña fue llamado a Lima por la Inquisición, con motivo del proceso seguido al dominico Fraile Francisco de la Cruz. Toledo quiso aprovechar su presencia para que, como Prelado más antiguo, convocase a los demás sufráganeos.

Así lo hizo Fray Pedro y los citó a todos para el mes de Septiembre de 1579, juzgando que para esta fecha ya estaría en Lima el nuevo metropolitano. Pero las vacantes en Indias eran siempre de larga duración y este fue un ejemplo más. Toledo escribió también de su parte a los Obispos, pero, según lo dice él mismo, se excusaron, alegando, unos su pobreza y otros, poniendo reparos en el punto de la presidencia a quien correspondía de derecho. El Virrey obraba urgido por el Monarca, pero él esperaba poco del Concilio. Creía que los Obispos se detendrían en asuntos accesorios, descuidando lo principal o sea la evangelización de los indios.

En esta parte obraba con prejuicio y la práctica lo desengañó. Como era fácil que algunos Obispos se excusasen de asistir, pidió al Monarca se obtuviese un Breve de Su Santidad a fin de que no les valiera pretexto alguno. Esto fue lo último que hizo para la celebración del Concilio. Vino a sucederle D. Martin Enríquez y se allanó la cosa. Así el nuevo Virrey como Don Toribio recibieron la Real Cedula, fechada en Badajoz, el 19 de Septiembre de 1580, en la cual se

les urgía la convocación de la Asamblea. Tres meses llevaba el Arzobispo en Lima y, puesto de acuerdo con el Virrey, su Cabildo y los Prelados de las Ordenes, suscribió la carta en la que citaba a los Obispos, para el 15 de Agosto del ano 1582. Se dio a conocer al público esta decisión y adoptó las medidas que creyó necesarias para que se realizase el Concilio.

La arquidiócesis de Lima sobrepasaba, puede decirse, los limites del Virreinato. Los sufragáneos eran los Obispos de Nicaragua, distante por mar seiscientas leguas; el de Panamá, asimismo por la mar, quinientas; el de Popayan, en el Nuevo Reino, unas cuatrocientas; el de Quito, trescientas; el del Cuzco, ciento cincuenta; el de la Plata o Charcas, quinientas; el del Paraguay, por tierra, seiscientas y el de Santiago de Chile, por mar cuatrocientas; y algo más, también por mar, el de la Imperial en Chile. Se hacia necesario, por tanto, dar a los Obispos el plazo necesario, a fin de poder trasladarse a la sede virreinal y, además, ayudarles a realizar el viaje, costoso y difícil por la extensión y falta de caminos.

La proximidad del Concilio parece que le obligaba a permanecer en su sede, pero D. Toribio, que ardía en deseos de conocer a sus ovejas, decidió salir a visitarlas ese mismo año 1581, aprovechando los últimos meses del año. Su viaje por tierra, desde Paita, le había permitido conocer toda la zona norte que le correspondía; ahora se encamina hacia el Sur, hasta Nazca, a fin de visitar la zona meridional. Encontrándose en la visita, recibió aviso de haber llegado a Lima la Bula de Cruzada y al punto emprendió

la vuelta a fin de encontrarse en la ciudad para la ceremonia de su publicación. Esta tuvo lugar el último día de Enero de 1582, de modo que la visita hubo de hacerla con alguna aceleración.

Durante la cuaresma de aquel año, convocó a su clero, a fin de celebrar el sínodo, el primero de la serie y, después de esto, como si le apremiara el entrar en contacto con sus ovejas, se encaminó hacia el Oriente de su arquidiócesis, o sea Huánuco, ciudad al otro lado de los Andes y para lo cual tenía necesidad de franquear la cordillera que en esa zona alcanza una altura mayor de cinco mil metros. No hay que decir que los caminos eran bien fragosos y enriscados, pero todo lo venció el celo del Arzobispo, el cual llegó a Lima cuando faltaban sólo quince días para la apertura del Concilio, en los últimos días del mes de Julio de 1582.

Capítulo 5

## Primer Concilio Toribiano

El Concilio primero de Santo Toribio, es propiamente el tercero limense, pues D. Fray Jerónimo llegó a celebrar el primero en 1552 y el segundo en 1567. Como ni uno ni otro fueron aprobados por la Santa Sede, en realidad de verdad el tercero vino a ser el primero que fue confirmado con autoridad apostólica. Santo Toribio, con mayor razón, esperaba del Concilio mucho provecho para estas iglesias, pero no podía prever que esta Asamblea había de ser para él fuente de graves disgustos. Dios quiso hacerle partícipe de su cruz y agravó la ya pesada carga que había puesto, sobre los hombros de su fiel siervo.

Eran nueve las diócesis sufragáneas del arzobispado de Lima. Dos de ellas estaban vacantes, a saber, Panamá y Nicaragua; de las siete restantes, los dos primeros obispos que llegaron a Lima fueron los Obispos de la Imperial y de Santiago, Fr. Antonio de San Miguel y Fr. Diego de Medellín. El Obispo del Cuzco, D. Sebastián de Lartaún, era el más próximo; el del Río de la Plata, el dominico, Fr. Alonso Guerra, se encontraba en Lima, esperando su consagración. El de Quito, que se hallaba algo enfermo, dilataba un tanto su venida; otro tanto hizo el de Charcas o, La Plata, D. Alonso Granero de Avalos y tam-

bién se detuvo innecesariamente el de Tucumán, D. Fray Francisco de Victoria, que sin entrar en su diócesis se había quedado en Potosí.

Viendo el Virrey D. Martín Enríquez, que algunos Obispos tardaban en llegar y que se acercaba la fecha de la indicción del Concilio, resolvió de acuerdo con Santo Toribio, el que éste inaugurase sus sesiones con los Obispos presentes y determinó que Santo Toribio consagrase a Fray Alonso Guerra, Obispo. del Río de la Plata. Convocó el Santo a los Obispos y a algunos de los eclesiásticos y religiosos que luego figurarían como teólogos y consultores a una Junta y en ella se trató de lo que prescriben los cánones de las reuniones conciliares. No se conserva el acta de esta junta, pero Santo Toribio recordó a los presentes las disposiciones del Tridentino y dio cuenta de la ordenación de Gregorio XIII, que había dispuesto que en América se celebrasen estas Asambleas cada cinco años y no cada tres, como lo había ordenado el Concilio de Trento.

Por fin, el día 15 de Agosto de 1582, salió de la Iglesia de Santo Domingo el cortejo que presidía el Arzobispo y en el cual figuraban los cuatro Obispos de la Imperial, de Santiago de Chile, del Cuzco y del Río de la Plata. Los acompañaban el Virrey, la Audiencia, ambos Cabildos y todas las Ordenes Religiosas unidas al clero de la ciudad y los entornos. Muchedumbre de fieles llenaba las calles por donde había de pasar la comitiva, que se dirigió a la Catedral. Una vez que ocuparon todos sus asientos, celebró el Arzobispo misa Pontifical y predicó en ella un

elocuente sermón el Obispo de la Imperial. Acto continuo declaró Santo Toribio abierto el Concilio y, desde el púlpito se dio lectura a lo dispuesto por el Concilio de Trento sobre estas Asambleas. Hicieron luego los prelados la profesión de fe en manos del Metropolitano y este la hizo en manos del Obispo de la Imperial. Una vez que se, terminó la lectura de los documentos que prescribe el Pontifical, señaló el Arzobispo como lugar de las sesiones la Sala Capitular de la Iglesia Catedral, que en aquel entonces se encontraba hacia la plaza, en donde hoy se encuentra el Sagrario, donde todos podrían exponer lo que tuviesen por conveniente y, hecho esto, preguntó a los Obispos si estaban conformes y, obtenido su unánime consentimiento, puso termino, a la primera sesión del Concilio.

Capítulo 6

## Luces y sombras del Concilio III

Tomaron parte en el Concilio, además de los Prelados, los representantes de los Cabildos Catedrales, como Fray Pedro Ortiz, franciscano, que representó al de Nicaragua y los Superiores Mayores de las Órdenes Religiosas establecidas en Lima, fuera de los que asistieron en calidad de juristas y teólogos. Los oficiales señalados fueron el Dr. Antonio de Balcázar, Provisor y Vicario General del Arzobispado y el Dr. Bartolomé Menacho, Canónigo de Lima. Como Secretario y en calidad de fiscales, el Dr. Juan de la Roca, Canónigo de Lima y el beneficiado Cristóbal Sánchez de Renedo. Cada día se tenían dos sesiones, presidida por el Metropolitano y la presencia muchas veces del mismo Virrey. El resultado de sus discusiones vinieron a ser los 44 capítulos que se leyeron y aprobaron en la segunda Acción Pública, que tuvo lugar el 15 de Agosto de 1583.

Por Octubre del año antecedente se incorporaba al Concilio el Obispo de Quito, D. Fray Pedro de la Peña, cuyos achaques le obligaron a guardar el lecho hasta fines del año. A principios de Marzo de 1583 se presentaron los obispos del Tucumán y de Charcas, D. Fray Francisco de Victoria y D. Alonso. Granero de Avalos. A ninguno de los dos los reco-

mendaba su celo pastoral, y los informes que se tenían de su modo de proceder no les favorecían. Luego veremos la parte que tomaron en la oposición que se formó contra el Metropolitano.

Una de las primeras atenciones del Concilio, fue examinar las Actas de los antecedentes. El primero quedó abrogado y en cuanto al segundo se resolvió darlo por bueno y legítimo y se mandó observar sus cánones salvo en el caso de contradecir el tercero. Pasaron luego a examinar las peticiones de los Cabildos y como entre ellas hubiese una del Cabildo del Cuzco, interpuesta contra el Obispo D. Sebastián de Lartaún, su discusión estuvo a punto de hacer zozobrar la Asamblea. Toledo, escribiendo al Rey, en Noviembre de 1573, les decía que el Obispo se había ganado la fama de codicioso, pues, desde su entrada en la ciudad episcopal, no había entendido en otra cosa que en exigir lo que creía le era debido. Unos años después, en 1579, volvía el Virrey a tocar el asunto y por lo que dice, el Obispo continuaba en la misma forma. Muchas quejas se habían levantado contra él, así de vecinos particulares como de eclesiásticos y en todo esto hubo de antender el Concilio.

Lartaún negó que el Concilio tuviese autoridad para intervenir en su causa y los Obispos de Tucumán y de la Plata lo apoyaron. Quedó solo Santo Toribio, con el Obispo de la Imperial y, come hubiese fallecido, el Virrey, que estaba de su parte, los otros se envalentonaron, al ver la actitud pasiva de los Oidores.

Santo Toribio no perdió la serenidad y dio ejemplo de gran mansedumbre. En vista del tiempo tras-

currido y que nada se adelantaba en el asunto, convocó a los Obispos y, en su presencia, les manifestó que la causa del Sr. Lartaún sería enviada a la Curia Romana y, dando a todos cortésmente las Pascuas, que estaba próxima, suspendió el Concilio. Los prelados recalcitrantes se negaron a abandonar la sala y arrebataron a los Secretarios del Concilio las Actas. Aun cuando se les conminó con censuras, especialmente al Obispo de Tucumán, que las tenía en su poder, los Obispos no cedieron, y el Martes Santo, hallándose presente el Presidente de la Audiencia, por última vez, intimó a los Obispos la entrega de las Actas. Estas no fueron entregadas y Santo Toribio hubo de renunciar a las censuras, visto él ningún apoyo que le prestaba la Audiencia.

Entre tanto, el 7 de Marzo, fallecía en Santo Domingo el Obispo de la Peña y unos cinco días más tarde le seguía en el viaje a la eternidad el Virrey Martín Enríquez. Antes de morir, el 17 de Febrero de 1583, escribía al Monarca y la pintura que hace del Concilio es sombría. Con su muerte empeoró la situación, pues la Audiencia estaba parcializada y envalentonó a los Obispos disidentes. En Abril, pasada la Semana Santa, se reunieron por sí y ante sí y, como el Arzobispo, por medio de su Provisor les amenazase con la excomunión, si insistían en congregarse por su cuenta, hubo, al fin, de declararlos excomulgados. La invicta paciencia del Santo la puso Dios a prueba, pues mientras los Obispos ponían en discusión su misma autoridad, las partes que acusaban al Sr. Lartaún le acusaban de remiso. Al fin, decidió cortar por lo sano y ceder de su derecho y dio comisión a

uno de los asistentes al Concilio para que absolviese a los Obispos y reanudó las sesiones el 19 de Abril.

En un ambiente turbado y molesto, prosiguieron las labores del Concilio y, como aun en público se extrañase que por tanto tiempo durase la Asamblea, el Santo hizo todo lo posible por acelerar las discusiones y logró celebrar el día 15 de Agosto de 1583 la segunda Acción Pública, en la cual fueron, aprobados 44 capítulos. Como los Obispos de Chile urgían porque terminase el Concilio a fin de volver a sus sedes, un mes más tarde, el 22 de Septiembre se tuvo la tercera Acción, en la cual pontificó el Obispo del Paraguay y tuvo el sermón el Obispo de la Imperial. Se aprobaron 44 capítulos, los cuales versaban sobre la reforma tanto del clero como *del pueblo* y se fijó el 28 de Octubre para la cuarta y última sesión. Dios quiso llevarse en este intermedio al Obispo del Cuzco, causa de estas disidencias, el cual falleció el 15 de Octubre, según la corrección gregoriana y en su testamento pidió que su causa fuese sometida al Pontífice, cosa a la que se había negado antes y pidió perdón a todos los que había ofendido.

Por fin, el día 13 de Octubre, Dominica 21 después de Pentecostés, habiendo celebrado la misa el Obispo de la Imperial, se celebró la Cuarta Acción, en la cual fueron aprobados 25 capítulos. El 18 de Octubre, día de San Lucas, se tuvo la quinta y última Acción. Cantando la misa el Obispo de La Plata y predicando el P. José de Acosta. Revestido el Arzobispo con capa y mitra, dio a todos su bendición y declaró clausurado el Concilio, con las palabras litúrgicas: Finitum est Concilium... Ite vos in pace...

Capítulo 7

# El Catecismo de Santo Toribio

Una de las buenas disposiciones que adoptó el Concilio III fue la redacción de un Catecismo, que traducido a las lenguas indígenas más comunes, sirviese para la instrucción de los recién convertidos. Este Catecismo que fue obra de este Concilio ha pasado a la historia con el nombre de Santo Toribio, el cual le prestó todo su apoyo y como a los Curas se impuso la obligación de sujetarse al mismo en la enseñanza del indígena, sirvió durante muchos años como regla de fe y fue reeditado así en castellano como en las lenguas quechua y aymara diversas veces. Por esta razón es justo que aquí nos refiramos al mismo y demos cuenta del proceso de su redacción.

La Acción Segunda, que casi toda ella está destinada al modo cómo se ha de instruir a los naturales en la fe y administrar los sacramentos, comenzó por disponer que se hiciese un catecismo, encomendando esta tarea al P. José de Acosta. Ya el Concilio del año 1567, se había ocupado del asunto, pero dilató su composición hasta conocer el Catecismo que preparaba su Santidad Pío V y que se conoce con el nombre de Catecismo Romano. Otros textos se tuvieron presentes, como lo dice la misma introducción, tanto impresos como manuscritos y entre estos

últimos podemos colocar así la Instrucción que el Arzobispo Loaiza mandó disponer para, instrucción de los Indios (V. Constitución, 38, y 39 del Concilio 1), como el Catecismo que hizo circular en su diócesis del Cuzco, D. Sebastián de Lartáun y parece haberse trasladado al idioma quechua.

Con todos estos materiales el P. Acosta redactó el Catecismo Mayor, destinado a los más capaces y el Menor o Breve, para los rudos e indios ancianos que no estaban en condiciones de instruirse con prolijidad. Vino luego la traducción o adaptación del texto a los idiomas quechua y aymara, y, como lo dice el mismo texto oficial del Concilio, de esta versión se hicieron cargo el canónigo D. Juan de Balboa, el Dr. Alonso Martínez, Prebendado de la Iglesia del Cuzco, el P. Bartolomé de Santiago, de la Compañía de Jesús y el clérigo presbítero Francisco Carrasco. Todos ellos eran buenos lenguaraces, pero el Concilio no se contentó con esto, sino que entregó, la traducción hecha en idiomas indígenas a algunos peritos en estas lenguas, como el agustino Fray Juan de Almaraz, el mercedario Fr. Alonso Díaz, el dominico Fr. Pedro. Bedón, Fray Lorenzo González, al jesuita P. Blas Valera y al clérigo Martín de Soto. Todos ellos afirmaron que la traducción era "buena, fiel muy acertada y digna de ser recibida y aprobada".

El Concilio dio su aprobación a ambos Catecismos el 3 de Julio del año 1583, pero más tarde, el Santo Arzobispo, encontrándose en la villa de Arnedo, hoy Chancay, dio su aprobación el 23 de Julio de 1584 al Tercer Catecismo o Exposición de la Doctri-

na por Sermones, en castellano y en quechua, que se imprimió en Lima el siguiente año. Corrió también el P. Acosta con este Catecismo, como se deduce del Proemio, pero debieron ayudarle sobre todo, por lo que toca a la traducción al quechua, algunos de los Padres que habían colaborado con él en los otros catecismos y algunos de los peritos de la lengua que por entonces se encontraban en Lima.

Esta fue la labor del Arzobispo, por lo que toca a los Catecismos, pero con ello prestó a estas diócesis americanas un servicio invalorable. Por largo tiempo estos Catecismos sirvieron para la enseñanza de nuestra religión y tanto de la versión castellana como de la quechua y aymara se hicieron repetidas ediciones hasta las que dio a la prensa el zuavo Pontificio, D. José Sevilla en, los albores de este siglo. Modernamente y, dadas las circunstancias que nos rodean, se han adoptado otros, pero siempre se conservará la memoria del Catecismo de Santo Toribio, como en Alemania el del Doctor de la Iglesia, S. Pedro Canisio o en Italia el del Cardenal Belarmino.

Capítulo 8

## Primera visita pastoral

Libre ya Toribio de las atenciones que exigía el Concilio, pudo empezar la visita pastoral a la cual estaba obligado, como una de las primeras obligaciones que pesan sobre los Pastores de la grey cristiana. Se entregó esta labor con todo el amor y entusiasmo que ponía en el cumplimiento de sus deberes y también, llevado de la inclinación natural que sentía hacia una ocupación que había de ofrecerle trabajos, sin duda; pero que le libraba de las insidias y desazones que el roce con las autoridades virreinales le originaban. Prescindiendo del rápido recorrido que hizo al extremo sur de su arzobispado, antes de la celebración del Concilio y de la visita que hizo a Huánuco, las visitas que Santo Toribio hizo por sí mismo a su vasta arquidiócesis fueron cuatro y la última no pudo terminarla porque le alcanzó la muerte en Saña el año 1606.

Escribiendo él mismo al Papa Clemente VIII. le dice: «que ha visitado por su persona y, estando legítimamente impedido, por sus visitadores, muchas y diversas veces, el distrito, conociendo y apacentado mis ovejas, corrigiendo y remediando lo que ha parecido convenir y predicando los domingos y fiestas a los indios y españoles, a cada uno en su lengua con-

firmando mucho número de gente.. y andando y caminando más de cinco mil y doscientas leguas, muchas veces a pie, por caminos muy fragosos y ríos, rompiendo por todas las dificultades y careciendo algunas veces yo y mi familia de cama y comida; entrando a partes remotas de indios cristianos, que, de ordinario, -traían guerra con los infieles, adonde ningún Prelado o Visitador había- llegado...".

Quien conoce el Perú y ha recorrido aunque sea en mínima parte el territorio podrá darse cuenta del enorme sacrificio que hizo este Prelado, verdaderamente misionero, por caminos casi inaccesibles y por donde las mismas caballerías iban con el recelo que infunde el peligro y que hoy nos parecen del todo impracticables. Muchas veces había que dejar las monturas para ascender a pie, expuestos a la lluvia y el frío, pero todo lo superó la indomable energía del Santo y su deseo de acercarse por sí mismo a las ovejas que Dios le había encomendado.

En el año 1584 y no en el 1583, como han afirmado algunos, emprendió la visita, que había de durar unos seis años, interrumpiéndola únicamente en 1585 y en 1588, para bajar a Lima, a donde lo llamaba su obligación. Por la costa y, visitando los pueblos del tránsito se dirigió al Norte. En Julio se encontraba en Arnedo o Chancay y el 19 de Diciembre en Cajacay, más allá de Pativilca y en, dirección al Callejón de Huaylas. En 1585 recorre toda esta zona, pero, a fines de Enero, parece que vuelve a la capital del virreinato. No se detuvo aquí mucho tiempo, porque en abril lo encontramos en Huaraz y a fines de

Mayo en Recuay y en Junio otra vez en Huaraz. Pasó al Norte por Pallasca y los Conchucos y penetró en Cajamarca, de donde siguió a Chachapoyas, cruzando probablemente el Marañón por el puente de Balsas. Volvió luego sobre sus pasos y llegó a Huacrachuco en Mayo del año 1587 y, a fines de aquel año, entra en la comarca de Huánuco. En Enero de 1588 se halla en Conchamarca y en Abril en Lima, donde consagra al Obispo de Panamá. Vuelve a Junín y en Junio visita Sicaya; pasa a Huarochirí y en Diciembre está en San Damián. En los meses de Febrero y Abril de 1589, recorre Cajatambo y Checras y entra, por fin, en Lima, donde en Enero de 1591, abre las sesiones del cuarto Concilio Provincial Limense.

El recorrido del Arzobispo visto en el mapa es impresionante, pero la realidad era mucho mayor y apenas se hace creíble que un hombre lo realizara con los medios de locomoción que entonces se usaban. El Concilio Tercero había redactado una larga instrucción que había de servir de norma, así a los Obispos como a los Visitadores enviados por ellos, Santo Toribio que la había aprobado con su firma la tuvo muy presente y ajustó su conducta a lo que ella prescribía, pero en muchas otras cosas que se escapan a la previsión de los legisladores hubo de proceder guiado por su celo y su prudencia. El Santo hacía su entrada en el pueblo, en la forma prescrita por el ceremonial y después de impartir la bendición a cuantos habían acudido a su encuentro, hacía oración un rato en la iglesia. Si llegaba antes del mediodía cele-

braba la Santa Misa con el fervor que acostumbraba y daba gracias por un buen espacio de tiempo. Su alojamiento era de ordinario la casa cural, a menos que hubiese falta en ella o le hubiesen preparado hospedaje en otra parte. Deseaba que la alimentación fuese moderada y común, adaptándose a las costumbres de cada lugar. Visitaba la iglesia con gran cuidado, revisaba o hacía revisar los libros parroquiales y mandaba hacer inventario de todo lo que poseía. Predicaba a los españoles e indios y a todos recibía con gran afabilidad, no aceptando donecillos u otros obsequios y remediando más bien a los necesitados con sus limosnas. No se detenía más tiempo del necesario, a fin de no ocasionar gastos a los curas y a sus feligreses, pero no partía hasta quedar satisfecho de su misión. Fue muy constante en procurar que no quedase pueblo sin capilla y motivaba a los habitantes a edificarla, si no la había, o a restaurarla, si estaba caída y luego él mismo procuraba dotarlas de imágenes y de paramentos sacerdotales para las ceremonias del culto. En esta parte halló siempre muy buena disposición en los indígenas, pues éstos eran muy inclinados a tener sus capillas propias, aunque los lugares fuesen cortos, y aun hoy todavía subsisten muchas de estas iglesias o ermitas, reveladoras de la piedad y devoción de los sencillos pobladores de la serranía.

Capítulo 9

# Fundación del Seminario

Una de las obras, quizá la única, que perpetúa el nombre de Santo Toribio, es el Seminario Tridentino por él fundado en la ciudad de Lima.[1] Es el primero de su clase que se creó en estas tierras de América y sólo por esta razón, bien merece que no lo echemos en olvido. El Concilio de Trento dispuso su creación en todas las diócesis y aunque este Concilio fue promulgado en 1565, lo turbado de los tiempos no permitió que se llevase a cabo lo dispuesto. El Concilio de 1567 urgió su creación, pero Fray Jerónimo de Loaiza no pudo hacer otra cosa sino habilitar una casa en las cercanías de la Iglesia Mayor, en la cual hospedó a una docena de muchachos, que habían de hacer oficio de séises en la Catedral y a los cuales puso un profesor de latín y un maestro de canto llano.

En 1582 el Tercer Concilio Limense tomó también a pecho la fundación del Seminario y en el Capítulo 44 de la Acción Segunda, determinó con graves palabras que se erigiesen seminarios en todas las diócesis y aplicó a ellos el 3 % de los diezmos y beneficios eclesiásticos. Una vez terminado el Concilio,

1 Historia del Seminario de Santo Toribio de Lima. (1591-1900). Lima, 1969.

Santo Toribio reunió a los Capitulares el 17 de Agosto de 1583 y les expuso lo que estaba ordenado por el Concilio de Trento y lo que había ratificado el Concilio Limense acerca de la fundación del Seminario, y les pidió que nombrasen tres prebendados para que éstos tomasen a su cargo la expedición del negocio, a los cuales se habían de unir los dos nombrados por él. Se resolvió dilatar el punto unos ocho días, pero la dilación se alargó más de lo justo y, entre tanto, Santo Toribio, emprendió la visita pastoral.

Aunque el Santo no olvidaba esta obra, una carta del Rey vino a apremiarle la ejecución. Escribiendo a S. M. desde Trujillo, el 1° de Febrero de 1950, le hablaba de su propósito de crear el Seminario y proponía para este fin que se le diese el sitio que el Virrey Toledo había destinado al Colegio Mayor de San Felipe, ocupado entonces por el Recogimiento de San Juan de la Penitencia para doncellas mestizas. Como el Colegio estaba entonces en sus comienzos, propuso Santo Toribio que se juntase su renta a la del Seminario, a fin de que pudiera subsistir. No prosperó lo propuesto por el Arzobispo, el cual, temiendo con razón, la ingerencia del Virrey, pidió una Real Cédula para que en todas las obras pías que se fundasen, se cumpliese ante todo la voluntad del fundador y se reconociese sus derechos como patrón, fuera de lo que al Ordinario correspondía por su jurisdicción. Esta Real Cédula se extendió en El Pardo el 27 de Mayo de 1590.

En 1591 compró una casa en la calle que hasta hoy lleva su nombre y distaba muy poco de la Cate-

dral y del Palacio que le servía de morada. Admitió en ella unos 28 jóvenes y los puso bajo la dirección del Bachiller Hernando de Guzmán. Los colegiales adoptaron el traje y las costumbres del Colegio de San Salvador de Oviedo, en Salamanca y no parece que les dieran otro especial Reglamento. Todo se hacía sin contradicción; pero como el Arzobispo pusiese sus armas en la fachada y este hecho llegase a oídos del Virrey, D. García Hurtado de Mendoza, hombre muy lleno de sí y muy celoso de sus prerrogativas, sin consultar a la Audiencia y, pretextando que se violaba el Real Patronato, sin más dilación envió un capitán de su guardia, seguido de algunos soldados y oficiales canteros, a fin de que picasen el escudo del Arzobispo y no dejasen rastro de él.

Llevaba el seminario apenas dos meses de fundado cuando Santo Toribio, por lo ocurrido antes y por haberse querido inmiscuir el Virrey en el nombramiento del Rector y Colegiales, decidió cerrarlo. Santo Toribio acudió a la Audiencia, quejándose del atropello y parece que los Oidores indicaron al Virrey que convenía consultar a Felipe II sobre el caso y dejar, entre tanto, las cosas como estaban. No hizo caso de la advertencia y como Santo Toribio declarase por excomulgados a cuantos habían intervenido en el atropello, el Virrey para obligarle a revocar las censuras, mandó arrestar a D. Francisco de Quiñónes, que se hallaba enfermo y lo remitió al Callao, con el propósito, según parece, de remitirlo a Chile. El Santo, previendo que las censuras no habían de producir su efecto, las suspendió por nueve días, en tanto se

veía el caso en la Audiencia y terminó por revocarlas. Sus quejas llegaron a oídos del Rey, a quien había escrito el 23 de Marzo de 1591, con la moderación con que solía hacerlo y aunque la respuesta tardó algo en llegar, al fin el 15 de Mayo de 1592 se enviaba al Virrey una Real Cédula, en la cual expresamente se le ordenaba dejar la administración y gobierno del Seminario al Arzobispo y permitiéndole que pusiese sus armas en la fachada del Seminario, siempre que en ellas se pusiese también las armas reales, por razón del Patronato.

Todavía en el año 1593, se encontraba ya el Arzobispo en la ciudad, volvió el Rey a insistir para que el Seminario fuese adelante, cosa que puso en práctica el Santo, pero teniendo que librar una verdadera batalla con los doctrineros de las Ordenes, en cuyas manos estaban buena parte de las doctrinas, los cuales como exentos, no se creían obligados a contribuir con el 3%. Los religiosos nombraron un juez conservador, como se usaba entonces, para que defendiese sus derechos, hasta que por fin llegó la orden de que abonasen la cuota señalada.

Por todas estas razones, se dilató la reapertura del Seminario, el cual volvió a abrir sus puertas, sólo el año 1602. El siguiente año le escribía el Arzobispo al Rey contándole que el Colegio iba adelante, tanto en ejercicios de letras como en virtud e indicaba la necesidad que tenía de ayuda económica, por no ser bastante la renta señalada. El Arzobispo propuso varios arbitrios para acrecentar las rentas del Seminario, algunas de las cuales fueron aceptadas pero otras

no fueron atendidas. Pedía que las doctrinas de su Arzobispado que vacasen se diesen a los clérigos naturales del país y colegiales del Seminario y esta medida fue aceptada, pero de las demás que poseían las Ordenes Religiosas se dispuso que quedaran como hasta ahí.

El interés que el Santo demostró por el Seminario, nos lo da a conocer la carta que escribió a Su Santidad y que hallamos en el Archivo del Vaticano. Como es poco conocida, nos ha parecido útil insertarla aquí. No conocemos la respuesta a esta carta y no podemos asegurar que se atendiera lo que pedía Santo Toribio, pero de todos modos su deseo de consolidar esta fundación y de adelantarla en lo posible se deduce claramente en la carta.

*«Santísimo Padre: En esta ciudad está fundado un Colegio seminario donde están y entran mucha gente pobre, en conformidad de los proveydo por el Santo Concilio de Trento, que se sustentan de la renta eclesiástica que está repartida y señalada de tres por ciento por el Concilio Provincial que se celebró en esta ciudad de los Reyes el año de 83, aprobado por Vuestra Santidad y encargada la execución por el Rey Don Phelipe Segundo, que está en el cielo, y desean ordenarse los que allí estan y si se ubiese de guardar el rigor del Santo Concilio de Trento, de que tengan beneficio para ordenarse (o patrimonio) en razón de la comodidad y necesidad que ubiese en las Iglesias, nunca tendria efecto el conseguir los pobres su sustento, por no tener lo uno ni lo otro,*

*mas del sustento del Colegio. Seria gran consuelo para ellos que Vuestra Santidad, concediese un Breve y privilegiado para que sin embargo de que no tuviesen beneficio ni patrimonio, se puedan ordenar los que allí están y los que de aquí en adelante entraren, en especial atendiendo que estando en el Colegio Seminario, en el entretanto que después de ordenados consiguen algún beneficio o doctrina no les ha de faltar, estando en el Colegio, el sustento, con lo que se animarían muchos a entrar en el Seminario, hijos de genete principal, pobre y virtuoso y de otras personas honradas y entendiendo que no se han de ordenar no teniendo patrimonio ni beneficio, huirán de entrar en él y será ocasión de despoblarse y deshacerse el Seminario y pues tantos y tan buenos efectos se siguen conservándose este Colegio Seminario para este Reyno, en la concesión deste indulto y privilegio de donde pueden salir tantas y tan buenas plantas para la doctrina de los naturales y españoles y demás personas, suplico a Vuestra Santidad con todo el encarecimiento y veras que puedo, se les conceda este bien y merced, despachándose luego el Breve, que será en gran beneplácito y contentamiento de todos de que entiende Nuestro Señor será muy servido.*

*El Colegio Seminario se intitula y llama de Sto. Toribio y yo asi mismo tengo el mismo hombre. Deseo mucho se guarde en este arzobispadoy se rece del como se hace en el Obispado donde fue Obispo y que aya iglesia en la casa del Colegio*

*Seminario (o capilla) donde se pueda decir misa cada día y oirla los colegiales. Vuestra Santidad será servido todo esto se conceda y venga en un mismo Breve, pues se pide con tan buen zelo y para honra y gloria de Dios Nuestro Señor, que es lo que se pretende. Quedo con gran confianza de que con la brevedad y celeridad posible se despachará esto que con tantas veras pido y suplico a Vuestra Santidad y que con entera voluntad y amor se acudirá a ello y que se reze del Sabto doble, como se hace en Astorga; El Señor lo ordene todo y encamine como más se sirva y guarde a Vuestra Santidad muchos y felices años, para gran bien de la cristiandad con copioso aumento de sus divinos dones. De Lima y abril 28 de 99. Humilde siervo de Vuestra Santidad. Thuribius, Archps. Civitatis Regum».* (Archivo Vaticano).

Capítulo 10

## Segunda visita pastoral de Santo Toribio

De esta segunda visita nos queda un precioso documento que se guarda en el Archivo del Cabildo de Lima, o sea el *Diario* de ella, abierto el 7 de Julio de 1593 y cuya última página termina en Diciembre de 1605. En el *Diario* se anotan, los datos estadísticos de la población, se expresa el sínodo o renta de que goza el curato, se advierte si está en manos de un clérigo doctrinero o de un religioso, si tiene o no conocimiento de la lengua de los indígenas y luego de indicar los bienes que posee la Iglesia o las cofradías en ella establecidas, se da el número de los que han recibido el Sacramento de la Confirmación.

Fuera de estos datos y el de las distancias que separan a un pueblo de otro, el *Diario* nos sirve para marcar el itinerario seguido por el Santo y poder apreciar su arduo peregrinaje y las dificultades que demandaba el cuidado de su rebaño. De su actividad durante la visita, el *Diario* nada nos dice, pero esto se suple por otras relaciones y, sobre todo, por la Instrucción que el Concilio III había redactado para uso de los Visitadores. Esta tercera visita o segunda, si se prescinde de las hechas antes de la celebración del Concilio, la inició el Santo el 7 de Julio de 1593, en la doctrina de Carabayllo, en el valle del Chillón, a

cuatro leguas de Lima. De aquí siguió a Aucallama, en el valle de Chancay, Palpa y Huaral y luego continuó a Huacho y a Huaura. Ya había visitado Santo Toribio estos lugares, de modo que no se detuvo mucho tiempo en ellos y el 24 de Julio estaba en Totopón, junto al río de la Fortaleza o Pativilca, de donde continuó a Cajacay. De aquí pasó al Callejón de Huaylas, se desvió luego a Casma y, por la costa se dirigió al Norte hasta Jayanca. Volvió sobre sus pasos, visitó Pacasmayo y luego subió a Cajamarca, de donde por Pallasca, entró nuevamente en el Callejón de Huaylas, llegando a Llamellín en Febrero de 1595.

En adelante se hace difícil seguirle por variar de rumbo, pasando a Chachapoyas para volver a Huamachuco y ascender nuevamente hasta Cajamarca y de aquí a Chachapoyas, 1597. En el año 1598, después de su estancia donde consagra óleos en la Semana Santa de Lima, sale por los contornos y toma el camino del norte, visitando el 12 de Febrero la villa de Arnedo o Chancay. Le tóco luego el turno a Canta y luego Huarochirí y, por último, Ica, adonde arriba el 3 de Diciembre y el 11 de Enero de 1599 hace alto en la desolada llanura de Huayurí.

Durante esta segunda visita tuvo ocasión el Santo de confirmar a Rosa de Santa María, que contaba entonces unos once años y vivía con sus padres en el pueblo de Quive, en la quebrada del río Canta, a unos sesenta kilómetros de Lima. Su padre había sido nombrado administrador de un obraje que había en las cercanías y allí permaneció por espacio de cuatro

años. La doctrina de Quive estaba al cuidado de los religiosos de la Merced, pero cuando el Santo llegó a la población era cura del pueblo D. Francisco González. Rosa se dispuso a recibir el sacramento de la Confirmación, siendo su padrino el mismo cura del pueblo y el virtuoso prelado ungió la frente de Rosa sin adivinar que tenía a sus pies a la insigne patrona de América. El hecho lo ha conservado la tradición y aunque el pueblo de Quive se ha reducido hoy a un grupo de casas, se recuerda aún aquella que habitó la Santa y modernamente ha sido restaurado la Capilla o Iglesia del pueblo. Es un lugar de peregrinación, pero el no sólo evoca el nombre de la Patrona de América sino también del Prelado que la rigió por casi cinco lustros.

Del modo cómo se llevaba el libro de la visita podrá servir de ejemplo, el siguiente, asentado en él por Ginés de Alarcón. *«Salió de la ciudad, dice, de los Reyes el 7 de Julio de 1593, en prosecución de la visita del arzobispado y visitó el pueblo de Carabayllo, que está a cuatro leguas de la ciudad, en el cual es cura el P. Fr. Diego de Haro, de la Orden de Nra. Sra. de las Mercedes, buen lenguaraz y halló haber los indios y ánimas siguientes.*

*Halló que hay, según dijeron los curacas y el dicho Padre, después de las viruelas, 62 indios tributarios y 8 reservados y 200 indios de confesión y 45 ánimas, chicas y grandes. Tiene el sínodo esta doctrina 190 pesos ensayados y en la Iglesia de este pueblo una Cofradía de Nra. Sra. del Rosario, que tiene concedidos jubileos y no tiene renta ninguna. Conlirmó 43 personas».*

Capítulo 11

## Las últimas visitas

Con las visitas que había llevado a cabo puede decirse que había recorrido toda la arquidiócesis más de una vez. Con el conocimiento que había adquirido en estos viajes podía darse por satisfecho, pero su celo de Pastor no se aquietaba y, dándole lugar otras ocupaciones, deseaba vivamente volver a visitar a sus ovejas. El 8 de Agosto de 1601 abandona la capital y recorre las provincias, cercanas a Lima, de Canta, Huarochirí, Yauyos y Cañete y avanza hasta Ica. Al siguiente año vuelve a Lima, donde permanece algún tiempo, para volver a salir pasada la Semana Santa, hacia Junín y Huánuco de donde retrocede, volviendo a la costa por Cajatambo y Chancay. En esta tercera visita, llega el Santo a la frontera de infieles, en el valle de Huancabamba, sufriendo muchos trabajos y de ellos da cuenta al Rey, en una carta que le dirigió el 18 de Abril, encontrándose ya, a pocas leguas de Lima, en el pueblo de Santa Inés. Vamos a trascribir parte de esta carta, porque ella es un excelente ejemplo de lo que eran estos recorridos del insigne Arzobispo. Dice así: *«Sali abrá ocho meses en prosecución de la visita de la provincia de los Yauyos, que avia 14 años que no habian ido a confirmar aquella gente, en razón de tener otras partes remotas*

*a que acudir y en especial al valle asiento de Huancabamba, que abrá un año fui a él, donde ningún prelado ni visitador ni corregidor jamás avia entrado, por los ásperos caminos y rios que ay. Y aviéndome determinado de entrar dentro, por no averlo podido hacer antes, en razón de lo que tengo referido, me vi en grandes peligros y trabajos y en ocasión que pensé se me quebraba una pierna de una caida, si no fuera Dios servido de que yéndose a despeñar una mula en una cuesta, adonde estaba un río, se atravesara la mula en un palo de una vara de medir de largo y delgado como un brazo de una silla, donde me cogió la pierna entre ella y el palo, aviéndome echado la mula hacia abajo y socorriéndome mis criados y hecho mucha fuerza para sacar la pierna, apartando la mula del palo, fue rodando por la cuesta, abajo acia el rio y si aquel palo no estuviera alli, entiendo me hiciera veinte pedazos, la mula. Y anduve aquella jornada mucho tiempo a pie con la familia y lo di todo por bien empleado, por haber llegado a aquella tierra y consolado a los indios y confirmándolos y el sarcerdote que iba conmigo casándolos y baptzandolos, que con cinco o seis pueblos de ellos. Tiénelos a su cargo un sacerdote, que por tener otra doctrina, no puede acudir alli si no es muy de tarde en tarde y a pie, por caminos que parece suben a las nubes y bajan al profundo, de muchas losas, ciénagas y montañas...*

*Confinan estos indios deste valle de Huancabamba con mucho número de indios infieles, gen-*

*te que me dicen son pacíficas y que vienen a aquel valle a pedir baptisma. Espero en Dios a de ser de muchos y grandes efectos la asistencia de sacerdote propio para la conversión de aquellos indios».*

Por breve espacio de tiempo descansó en Lima, pero el 12 de Enero de 1605, vuelve a tomar su cabalgadura y, cruzando los arenales que separan a Lima de Chancay, llega a Barranca y, siguiendo el curso del río Pativilca, se inclina a la derecha y visita algunos distritos de Cajatambo. De aquí pasa al callejón de Huaylas y, bajando a la costa por Casma; se dirige al Norte, a los valles de Pacasmayo y Chiclayo. Estando en Guadalupe, en el Santuario de Nuestra Señora, que estaba a cargo de los PP. de San Agustín, empezó a sentirse mal, pero con todo no dejó de visitar Chérrepe y Reque, de donde se encaminó a Saña, lugar donde murió.

Quiso Dios Nuestro Señor que el Santo, que durante su arzobispado dedicó gran parte de su tiempo a la visita de sus ovejas, viniese a morir entre ellas y en medio de su apostólico ministerio. Dios así lo dispuso para que se nos quedase más grabado el ejemplo que nos había dado de solicitud por sus ovejas, imitando en todo a aquel Pastor Divino que dio la vida por ellas.

Capítulo 12

## Desavenencias con el Virrey

Durante las visitas que llevó a cabo Santo Toribio no pudieron faltarle desazones con las autoridades. De las que tuvo con D. García Hurtado de Mendoza hablaremos después, aquí vamos a ocuparnos de sus diferencias con el Virrey Conde de Villar Don Pardo. Había éste sucedido al Virrey D. Martín Enríquez e hizo su entrada en Lima el 21 de Noviembre de 1584. En general, se entendió bien con el Prelado, pero en 1588 surgió un conflicto entre ambos. En la visita halló el Arzobispo que en las Iglesias y Hospitales de Cajatambo Tarma y Jauja, faltaban muchas cosas necesarias y como para este fin, entre otros, se habían establecido las cajas de comunidad, el dinero en ellas depositado y que procedía de las tasas de los mismos indios, no se aplicaba, como era debido y cuando el Santo había insistido sobre este punto con los Corregidores había encontrado resistencia. En vista de ello, hubo de dirigirse al Rey, el 4 de Abril de 1585 y la respuesta fue librar el Monarca una Real Cédula, dirigida al Virrey del Perú, el 29 de Enero de 1587, a fin de que diese todo el favor posible al Arzobispo y se remediase la necesidad que padecían sus Iglesias y Hospitales.

En alguna ocasión, como en el caso del Corregidor de Cajatambo, Alonso de Alvarado, el Virrey y la Audiencia habían dispuesto el 2 de Julio de 1585, que el susodicho entregase, a Santo Toribio los pesos depositados en la caja de comunidad, para con ellos adquirir ornamentos y otras cosas que faltaban en sus Iglesias. Sin embargo, al visitar en 1588 el corregimiento de Jauja, halló el Santo que el Corregidor, Martín de Mendoza, no cumplía con lo dispuesto. Requerido por el Arzobispo, a fin de que entregase lo que él mismo Santo llamaba *«sudor de los indios»*, se negó a ello.

Le dio entonces plazo de cincuenta días para que lo hiciese y el 19 de Junio, desde Jauja, se le dio nuevo plazo. El Corregidor acudió a la Audiencia y se quejó del Arzobispo. Aquel Tribunal, sin más información, le extendió carta de amparo y el Corregidor presentó en Sicaya, la real provisión, el 13 de Julio. El Arzobispo, no obstante, lo declaró por público excomulgado y mandó poner su nombre en la tablilla de la Iglesia de Santa Ana de la Ribera. Le sobraba razón al Arzobispo; en su favor podía alegar muchas disposiciones y cédulas reales que se habían dado sobre el asunto. A pesar de esto, la Audiencia insistió en proteger al Corregidor y el Fiscal llegó a exigir al Arzobispo exhibiese los títulos por los cuales exigía a los Corregidores le diesen cuenta de la Administración de los bienes de comunidad, como si no estuviese todo expresado claramente en varias Reales órdenes.

El Arzobispo, que, continuando su visita, había llegado al pueblo de San Damián, en Huarochirí, di-

rigió a la Audiencia una representación el 12 de Diciembre de 1588, en la cual repetía los fundamentos de su derecho, pero esto no impidió el que los Oidores, sin querer oir razones, le enviaran un nuevo apercibimiento, conminándole con mayores penas. Santo Toribio, por evitar conflictos y dar tiempo a los Corregidores para que repusiesen las cantidades que indebidamente habían extraído de las cajas de comunidad, les concedió el plazo de un año para la rendición de cuentas, por auto dado en Gorgor el 1 de Febrero de 1589. Entre tanto, y para forzar al Santo a que abandonase la lucha, se había dispuesto el secuestro de sus bienes, el 23 de Enero de 1589 y el Alcalde del Crímen, Lic. Esteban Maranón, ordenó que se hiciese, aun cuando el 14 del mes de Marzo se levantó el embargo.

El anciano y doliente Virrey mostró en la ocasión la misma falta de resolución y de tino que en otras ocasiones. En resumen, dispuso que el Arzobispo levantase la censura impuesta a los Corregidores, mientras se aguardaba la respuesta del Rey y no les exigiese lo que adeudaban a las cajas de comunidad. Le autorizó, sin embargo, a visitar las Iglesias y Hospitales, tomando cuenta de lo que a ellas se debía y él se encargaría de que los Corregidores cumpliesen con su obligación. El 2 de Febrero de 1589 le escribió una larga carta y en ella se lamenta de que, habiéndose hallado el Arzobispo muy cerca de Lima, no hubiese venido a visitarlo, como se lo había pedido reiteradas veces y en cuanto a exigir lo que se adeudaba a los Hospitales e Iglesias, convenía en que no

debía dárseles otra aplicación, pero quedaba por ver a quién correspondía esta distribución y el orden con que se había de hacer, todo lo cual dependía de la resolución del Monarca. Al final, volvía a suplicarle viniese a Lima, a donde le llamaba el estado de su Catedral. Por desdicha, esta buena voluntad del Virrey no fue mas allá en la práctica y el mal no se remedió como debiera. No mucho después, el Conde de Villar Don Pardo, entregaba el gobierno a su sucesor D. García Hurtado de Mendoza y el 2 de Mayo de 1590 se embarcó en la armada para Panamá.

Capítulo 13

## Continua la materia del pasado

Las desavenencias que Santo Toribio tuvo con el Virrey Conde del Villar, fueron tortas y pan pintado si las cotejamos con las que tuvo con su sucesor D. García Hurtado de Mendoza. Empecemos por decir que D. García se formó desde un principio y con torcida intención un concepto totalmente erróneo del Arzobispo. Apenas llevaba cinco meses en Lima y escribiendo al Rey, el 1° de Mayo de 1590, hace la siguiente pintura del Arzobispo *«Ni yo he visto al Arzobispo de esta ciudad ni está jamás en ella y da por excusa que anda visitando su arzobispado, lo qual se tiene por de mucho inconveniente, porque él y sus criados andan de ordinario entre los indios, comiéndoles la miseria que tienen y aun no sé si hacen otras cosas peores, de más de los inconvenientes que se siguen de que el Arzobispo falte de su Iglesia. Y también se mete en todas las cosas del patronazgo y no ay podernos averiguar con él para que haga los nombramientos derechamente, como está obligado y se entromete en todo lo que toca a los ospitales, fábricas de iglesias y todas las demás cosas que son del patronazgo real, por lo qual y porque todos le tienen por incapaz para este arzobispado y no acude como seria ra-*

*zón a las cosas del servicio de V. M. parece que convernia que V. M. le mandase ir a España, poniendo aquí un coadjutor...».*

Teniendo el Conde este concepto del más grande prelado que ha tenido la Iglesia de Lima no era posible que se entendiese con él. Aquel mismo año 1590, llegó el Arzobispo a su sede y bien pronto surgieron las diferencias. La primera tuvo origen en la lectura que se hizo en la Catedral, como estaba ordenado; de los Capítulos del Concilio Tercero Limense que ya había sido aprobado. Estaba presente D. García y se hizo la lectura en castellano. Al Virrey le pareció que esto se había hecho con el único objeto de advertirle que en adelante no se le daría la paz con la patena ni tampoco por el subdiácono sino por un sacerdote revestido de sobrepelliz y con el portapaz. De aquí tomó ocasión para reclamar, alegando que se contravenía a la costumbre, sin parar mientes en que así estaba dispuesto en el nuevo misal, mandado publicar por San Pío V y que se trataba de una disposición Conciliar. Sin atender a esto, resolvió no acudir en adelante a la Catedral, como le correspondía hacerlo. Tras esto vino el asunto del cuarto Concilio, convocado por Santo Toribio y, aunque el Arzobispo le dio las razones que tenía para no dilatar la reunión, Don García se mantuvo firme en no asistir y de hecho no asistió. Más adelante volveremos sobre este punto y aclararemos el hecho.

Estas competencias resultaron irrelevantes si se las compara con las que vinieron después, de ellas nos ocuparemos en un capítulo a parte, y aquí tan

solo vamos a tratar del asunto denominado del Cercado. Al Noroeste de la ciudad y en las tierras que habían sido de Rodrigo Niño había resuelto el Licenciado Castro fundar un pueblo de indios, a fin de que todos los que acudían a prestar sus servicios en la ciudad y los forasteros, tuviesen vivienda separada de los españoles y pudiesen mejor ser doctrinados. Comenzóse en su tiempo, pero fue Toledo el que le dio término y encomendó la parroquia, bajo el título de Santiago, a los PP. de la Compañía de Jesús. El pueblo se denominó del Cercado, porque una muralla de adobes, lo separaba de los terrenos que rodeaban a Lima por esa parte y se tuvo cuidado que en dicho pueblo no se introdujesen los españoles.

Gobernando D. García, parece que los mismos curas del Cercado, insistieron en que los indios que habitaban el barrio de San Lázaro se trasladasen a este lugar y se valieron para este efecto del hermano del Virrey, el P. Fernando de Mendoza. Dicho arrabal de San Lázaro, situado al otro lado del río, una vez pasado el puente, había ido formándose lentamente y eran, por lo general, indios los que lo habitaban, los cuales se dedicaban a la pesca de camarones en el río y también en el mar, que no distaba mucho. En 1563 un buen hombre, llamado Antón Sánchez, levantó en el barrio un hospital para los enfermos del mal de San Lázaro, o sea la lepra, y juntamente una pequeña iglesia. Como la población fue en aumento se pidió a la autoridad eclesiástica que la proveyese de pasto espiritual y en 1602, previa información, el Provisor, Miguel Salinas, dispuso que

uno de los curas de la Catedral los atendiese. Por el tiempo que vamos a narrar era cura de todos los feligreses del barrio el clérigo Juan de San Martín.

El Virrey cediendo a las instancias de los curas del Cercado, sin más averiguación, dispuso que los indios de San Lázaro se trasladasen al Cercado. En sesión de Cabildo, el 31 de Agosto de 1590, el Alcalde Ordinario, Juan de Barrios, expuso el hecho y todos convinieron que la orden ofrecía serios inconvenientes, de modo que se encargó al Procurador lo comunicase con el Virrey. D. García hizo caso omiso de la advertencia y ordenó el traslado. Hubo que emplear la fuerza, porque los indios se negaban a abandonar sus viviendas. Algunos huyeron y otros pocos no tuvieron otra cosa que hacer sino someterse. Cuando Santo Toribio, a su vuelta de la visita pastoral, se informó del caso, tomó la defensa de los indios. El Santo, desde luego, creyó que merecían amparo. Por lo pronto, nombró al célebre quechuista, D. Alonso de Huerta, que los atendiese en lo espiritual y cuidase de una ermita que estos indios emigrados de San Lázaro, habían levantado en honor de Nuestra Señora de Copacabana. El Virrey ordenó la demolición de la ermita y la imagen hubo de ser trasladada a la Catedral. Santo Toribio notificó al Provincial de la Compañía, que era el Padre Juan Sebastián, el nombramiento que había hecho de Huerta, como párroco del Cercado y, al mismo tiempo, le hizo saber lo que al respecto había ordenado el Concilio Provincial, en el capítulo 16 de la Acción Cuarta, donde bajo pena de excomunión se manda que

ningún religioso ejerza el oficio de cura, sin colación del Ordinario. Los jesuitas, por su parte, nombraron juez conservador y las cosas quedaron así pero el tiempo que todo lo remedia vino a darle la razón. Apenas hubo cesado D. García en su gobierno, muchos de los indios que habían emigrado al Cercado, volvieron a su antiguo barrio y allí levantaron una Iglesia a la Virgen de Copacabana, que todavía existe. En adelante, aun cuando el barrio fue creciendo, nadie vino a molestarlos. La Iglesia de San Lázaro fue elevada a Vice Parroquia, dependiente de la Catedral y de este modo el orden natural de las cosas se restableció, haciendo ver cuan inútil es oponerse a lo que pide el buen sentido.

Capítulo 14

## La Virgen de Copacabana

Como hemos dicho antes, en el barrio del Cercado los indios a quienes se había forzado a trasladarse a aquel lugar, levantaron una humilde ermita, en la cual colocaron una hermosa imagen de Ntra. Sra. de Copacabana. La imagen era obra de un escultor, llamado Diego Rodríguez, que figura como testigo en el proceso que más adelante se abrió con motivo del milagro obrado por ella y en cuya deposición, prestada en Enero de 1592, se dice: «que podía hacer tres años, antes más que menos, que hizo la dicha imagen (de madera de cedro de Nicaragua) en esta ciudad». Habían comenzado los indios a rendirle culto en San Lázaro, pero en 1590 con motivo de la traslación de los indios, fue conducida al Cercado. Una mañana, amaneció la ermita destechada y expuesta la imagen a las inclemencias del cielo, obra, sin duda, de quienes a todo trance se habían propuesto sujetar a estos indios a los párrocos del Cercado. Sintieron los indígenas la ofensa inferida a la Madre de Dios y, sobre todo, el Arzobispo que dispensaba a estos indios su protección. Ordenó que fuese la imagen conducida a su Catedral en procesión, a fin de que los fieles continuaran tributándole culto.

Se disponían las cosas para el traslado, cuando he aquí que la Virgen y el Niño comenzaron a sudar milagrosamente. Se comprobó el hecho y Santo Toribio mandó el 28 de Diciembre de 1591 se hiciese información jurídica del caso y dio comisión para ello a su Provisor, D. Antonio Balcázar. Así en el Archivo Capitular de Lima como en el Archivo de Indias se guarda el proceso que es bastante voluminoso. Declararon varios testigos y aquí daremos un resumen de sus declaraciones. El Bachiller Simón Váez, Presbítero, avisó al Arzobispo el 28 de Diciembre de 1591, cómo estando diciendo misa en la capilla de Copacabana *«comenzó a mostrar la dicha imagen cierto licor en el rostro y barba juntamente con el Niño Jesús que tenía en sus brazos, lo cual vieron muchos fieles que parecía naturalmente sudor y destilaron del dicho rostro algunas gotas»*. Añade que él mismo y el Provisor, presenciaron el prodigio y notaron las gotas de sudor y habían limpiado el rostro de la imagen. Otro clérigo, llamado Juan de Pineda asegura lo mismo y dice, que dicha su misa, limpió también el sudor de la Virgen con unos algodones. A este se sigue el testimonio de Alonso Gómez de Castro, seglar, que estuvo presente al acto de enjugar el rostro de la efigie, y el clérigo Pineda; lo mismo afirman el pintor Melchor de Sanabria, Cristóbal de Villafuerte, labrador, Gaspar de Agüero, Pedro Suárez de Villate, el Maestro Alonso Huerta, clérigo, cura de la ermita de Copacabana, Andrés de Sandoval, mayordomo de Santa Ana, el P. Juan de Aguilar de la Compañía de Jesús y muchos otros.

Por todos estos testimonios que el proceso con prolijidad enumera, se desprende que el hecho quedó debidamente comprobado. Como era natural, el suceso avivó la devoción hacia la Virgen indiana y muchos se valieron de los algodones impregnados en el sudor milagroso para aplicarlos a los enfermos con feliz resultado. Entre éstos, se refiere el realizado en la persona de un marino inglés, que había sido hecho prisionero por la armada española y a quien una parálisis tenía postrado en el lecho. Oyó decir que la Virgen de Copacabana había curado a algunos y prometió abrazar la religión católica, si obtenía la salud. Le aplicaron dichos algodones y la Virgen le concedió lo que deseaba, de manera, que, una vez sano, abjuró la herejía ante el Tribunal del Santo Oficio, recibió el santo bautismo y se convirtió en ferviente devoto de la imagen.

Merece que trascribamos, en parte, el auto que expidió Santo Toribio, una vez terminado el proceso que arriba indicamos. Dice así: *«En la ciudad de los Reyes, a veintiseis días del mes de Enero de 1592 años, D. Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes, del Consejo de S. M., habiendo visto esta información y los pareceres de los teólogos y varones pios, atrás contenidos y, tomado consejo de ellos, en conformidad de lo proveído por el Santo Concilio de Trento y habiéndolo encomendado a Dios Nuestro Señor y exhortando a las demás personas que se hallaron en la dicha Congregación y vista del proceso, hiciesen lo propio como negocio tan importante y grave lo requiere, Christi*

*nomine invocato, dijo que reconocía y reconoció, aprobaba y aprobó por milagro el sudor que la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, que está en la iglesia nueva y parroquial del Cercado y su precioso Hijo tuvieron, alteración y mudanza de color, el día de los Inocentes, que se contaron 28 días del mes de Diciembre del año próximo pasado del noventa y uno, y los demás que resultan de dicha información y por tales los declaraba y declaró y mandaba y mandó se publique en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana y en las demás partes y lugares que convengan, con toda la brevedad y solemnidad posible, para honra y gloria de Nuestro Señor y Nuestra Señora la Virgen María».*

En la Catedral se la colocó en la capilla, situada junto a la puerta del perdón, que es la principal y a venerarla acudían todos los fieles y, especialmente, los indios. Se formó una Cofradía, por insinuación del mismo Arzobispo y el Santo costeó el retablo, en el cual se puso la imagen, a la cual visitaba con frecuencia, siendo grande su devoción a ella. En este lugar perseveró hasta el año 1606, en que se empezaron las obras de la nueva Catedral y entonces se la trasladó al altar mayor y allí quedó hasta que en 1617 los indios instaron porque se les entregase para colocarla en una ermita del barrio de San Lázaro, pero aun duró la resistencia del Cabildo a entregarla y sólo en 1633 fue conducida solemnemente a su santuario, que todavía subsiste en aquel barrio.

Capítulo 15

## El supuesto Memorial a Su Santidad

El más sonado de los conflictos que surgieron entre el Santo y la autoridad civil fue el supuesto Memorial que, a espaldas del Consejo de Indias, había enviado a Su Santidad el Papa. Este incidente ha sido referido muy diversamente y en él no intervino D. García, aun cuando generalmente se ha creído, pues si bien es cierto que a él se dio la orden de llamar al Arzobispo y reprenderle en nombre de su Majestad, en realidad no fue él sino D. Luis de Velasco el que llevó a cabo tan enfadosa comisión. El origen de este entrevero no fue otro sino una carta que el Duque de Sesa, Embajador de España en la corte de Roma, envió a Felipe II el 29 de Enero de 1593. Se decía en ella que por esos días se había puesto en manos del Papa un Memorial cuya sustancia se daba en resumen y al cual había respondido el Agente de S.M., todo lo cual lo ponía en su conocimiento para que el Arzobispo de Lima, a quien se señalaba como autor del Memorial, excusase en adelante el camino que había tomado. En este escrito el Arzobispo pedía a Su Santidad le concediese los frutos de las canongías vacantes y la, mitad de los frutos de los demás beneficios de la Iglesia de Lima para el sostenimiento del Seminario; le daba aviso de que en las Indias los

Obispos tomaban posesión de sus Iglesias, antes de recibir el despacho de sus Bulas, lo cual era de mucho inconveniente; que el Consejo de Indias le estorbaba la visita de los hospitales y de los bienes de fábrica de las Iglesias de su Arzobispado.

Así las cosas, el Consejo fue de parecer que al Arzobispo se le llamase a España, pero teniendo en cuenta la falta que hacía en su Iglesia, se determinó que se escribiese al Virrey para que llamase al Prelado al acuerdo y, delante de la Audiencia, le diese una áspera reprensión. El Rey convino en ello y el 29 de Mayo de 1593, escribía a D. García una carta en la cual se le encargaba hacer dicha admonición al Arzobispo. Le debía afear su proceder, obligando al Rey a satisfacer a Su Santidad, con mengua de la Autoridad real y enviando sin comunicarlo con el Consejo una relación tan incierta y poco ajustada a la verdad.

Un año más tarde, hallándose el Arzobispo en Lambayeque, escribía al Rey, el 10 de Marzo de 1594. Agradecía las cédulas dadas en favor de la construcción de la Iglesia Catedral, el Seminario y hospitales y el testimonio del buen concepto que se tenía de su labor, todo lo cual le había llenado de contento. Pero, como en los contentamientos del mundo no pueden faltar los dolores y las tristezas, éstas no habían dejado de apesadumbrar su corazón, primero por la noticia de la muerte de su madre, luego por la cédula que le enviaba S. M. a fin de que se presentase en el Acuerdo y escuchase lo que el Virrey había de decirle de su parte. Así por estar próxima la semana santa, como por haber de consagrar al Obispo de Quito,

no podía ponerse en camino a Lima, pero juzgaba que para el mes de Octubre llegaría a la ciudad.

Como se le envió un traslado de las cosas que se le imputaban, no dejó de satisfacer al Rey y en la carta sobre este asunto, empieza diciendo que él no había escrito Memorial alguno ni le había pasado por el pensamiento el hacerlo. Habría deseado ir en persona a disculparse, pero no siendo esto posible, sin la licencia de S. M. y de su Santidad, había dado prisa al Dr. Balcazar, su Provisor, para que partiese y fuese a hacerlo en su nombre.

En cuanto a los capítulos de que se le hacía cargo, declara que en cumplimiento de su obligación había dado aviso a S. M. y al Pontífice de la ausencia de los obispos del Tucumán y del Paraguay, los cuales, el primero, había pasado a España y el segundo, sin más noticia que la de su promoción, había pasado a México, a fin de que mientras no recibiesen sus bulas, no dejasen los Obispos de Indias sus propias sedes. En cuanto al segundo capítulo, había pedido a S. M. y al Papa, se ejecutase lo que estaba mandado, sobre que los Corregidores debían dar cuenta del dinero de los hospitales y fábrica de las Iglesias, de que habían reclamado ante el Consejo. Finalmente, en lo que toca al Seminario, había escrito a fin de que los frailes no se excusasen de pagar el 3 % en su favor, como lo habían pretendido y, no siendo bastante esta contribución, se le aplicasen los frutos de las canongías vacantes, los cuales hacían suyos los prebendados, sobre la paga que les correspondía, todo lo cual se había avisado así a S. M. como al Pontífice.

Así satisfacía al Monarca, que había ordenado aquella reprensión y a quien siempre, como él mismo dice «habría deseado servir de rodillas». Esperaba que se le diese crédito y se tuviese en cuenta su incansable labor y su desprendimiento, *«aborreciendo el atesorar hacienda y no deseando verla para este efecto más que al demonio»*. Se muestra pronto a dejar la dignidad arzobispal, si así pareciere al Rey y a Su Santidad y como ha entendido que en Lima se ha divulgado la desaprobación de sus actos, pide que se sobresea en lo dispuesto y se le devuelva la buena opinión en que siempre se le ha tenido.

Santo Toribio dilató el venir a Lima, por las razones que hemos alegado, pero es innegable que hallándose exento de culpa, pedía y debía dar lugar a que se hiciese luz en el asunto y se llegase a saber la verdad. D. García, con la mala voluntad que tenía al Santo, escribió que éste con varios pretextos, trataba de evitar su comparencia en Lima. De Madrid, se le exigió de nuevo que urgiese su venida, pero mientras esto sucedía, le llegó al Virrey la noticia de su relevo y en Abril de 1596, se embarcó para Panamá. Su sucesor, D. Luis de Velasco, tomó posesión del Virreinato en Junio, pero Santo Toribio sólo llegó a Lima a fines del siguiente año de 1597. Velasco hubo de cumplir la comisión que se había dado a su antecesor, pero lo hizo en la forma más decorosa para el Prelado. El 14 de Marzo de 1598, hallándose presente, el Lic. D. Alonso Fernández de Bonilla, Arzobispo de México y el mismo Santo Toribio, el Virrey le leyó las cédulas, en que se le ordenaba citar al Ar-

zobispo y la de reprensión, que contenía los capítulos que se le hacía cargo. Habiéndolas oído, dijo el Santo, cómo había satisfecho a S. M. sobre ello y enviádole las cartas que escribía a Su Santidad. De este modo terminó el incidente, que puso a prueba la paciencia del Santo, pero del cual salió triunfante su gran virtud.

Capítulo 16

## Fundación de Santa Clara

En Lima se habían fundado los monasterios de la Encarnación, la Concepción y acababa de fundarse el de las Descalzas de San José en el año 1602. En los dos primeros había gran número de monjas, pero así por este motivo como por la costumbre que ya se había introducido de emplear criadas para el servicio de las monjas y admitir aun a otras personas, no eran modelo de regular observancia. El deseo de mayor perfección indujo a algunos a fundar el de las Descalzas que era recoleto, y el mismo intento movió a Santo Toribio a favorecer el de Santa Clara. En él se había de observar la regla franciscana y la más estrecha pobreza, conforme a las constituciones de las clarisas. El mismo Santo, escribiendo a Su Santidad le da cuenta de esta fundación y atribuye todo el mérito de ella a Francisco Saldaña, un buen hombre portugués que había ofrecido catorce mil pesos para esta fundación, con lo cual apenas había para comprar el sitio necesario. Santo Toribio lo tomó a su cargo y escribió al Rey sobre ello a fin de que favoreciese la obra. Lo hizo el Monarca y escribió al Virrey para que viese la forma de ayudarle y parece que el Santo interesó a los mismos indios, los cuales contribuyeron con plata y alimentos. *«Con tanta*

*caridad, dice el Santo, que yo me he quedado admirado, yéndome muchos a buscar para dar limosna ...».*

Se encontraba el Santo de visita en el pueblo de Pampas, el 11 de Julio de 1605, dio la licencia para la fundación y comisionó a su Provisor y Vicario General, Miguel Salinas, para que la llevase a cabo. Las monjas habían de estar sujetas al Ordinario y habían de observar la regla de Santa Clara, abonando a la entrada la dote que se fijó. El día 11 de Agosto de 1605 fue el día señalado para la entrada de las fundadoras, las cuales vinieron de la Encarnación. Se llamaban Justina de Guevara, que vino en calidad de Abadesa, Ana de Illescas, Bárbola de la Vega e Isabel de la Fuente. A estas se juntaron otras doce doncellas, hijas de conquistadores, que entraron sin dote alguna y luego se siguieron otras, atraídas por el ejemplo de estas primeras.

El mismo Santo Toribio, de acuerdo con el Virrey, escogió el lugar, bastante extenso, como a unas nueve cuadras de la Catedral y como en las cercanías o en el mismo lugar se hubiese erigido una ermita a La Virgen de La Peña de Francia, la imagen se trasladó a la Iglesia del nuevo monasterio y éste quedó con el nombre de la Peña de Francia. El monasterio creció con el tiempo y se ganó la fama de observante. En 1650 el número de las religiosas había crecido mucho y también habían crecido las rentas, pues algunos vecinos de Lima se habían movido a dotarlo con varias capellanías y limosnas. Santo Toribio, miró esta fundación como suya y le profesó siempre sin-

gular afecto, de modo que en su testamento dispuso que su corazón fuese allí sepultado, como en efecto se hizo.

A este monasterio va unida la Casa del Divorcio, fundación también del Santo y que parece haber sido el pensamiento primero de Francisco Saldaña. Como había terreno de sobra en el que se adquirió para el monasterio, se tomó de él una parte y se levantó la casa en donde habían de asilarse las mujeres, separadas de sus maridos y también aquellas cuyo juicio de divorcio estaba todavía por resolverse. Se levantó un muro entre esta casa y el monasterio y allí fueron recogidas las divorciadas. A las religiosas de Santa Clara no les agradó mucho tener en su vecindad esta casa, de modo que más adelante hicieron lo posible porque se les buscase otro lugar. Se encontró en efecto en la recta que iba de la plaza mayor a la Encarnación y allí se levantó la Casa del Divorcio o Divorciadas que dio su nombre a la calle, que todavía se conserva.

El mismo Arzobispo daba cuenta de esta fundación en carta de 29 de Abril de 1602 y dice cómo en ella vivían algunas mujeres doncellas y otras divorciadas, a las cuales gobernaba una mujer honrada, con la ayuda de un capellán y guardándose en dicha casa el recogimiento que podía haber en un convento y la clausura. La casa venía a ser de grande ayuda a las mujeres cuyos maridos no podían sustentarlas y sostenerlas, precaviendo además los peligros que podían correr viviendo de otro modo.

El año 1609 se trasladó este recogimiento a su nueva casa y allí perseveró hasta el año 1665 en que

se clausuró definitivamente. En el año 1670, gobernando el Virreinato el Conde de Lemos, vino a sustituir a esta casa la fundada por el V. P. Francisco del Castillo, con el mismo fin y con el nombre de Amparadas de la Purísima, que subsistió hasta los primeros años de la República y varió con el tiempo de local hasta que, poco después de la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesús, habiendo dejado su casa los PP. del Oratorio de S. Felipe Neri, pasaron a él las Amparadas y allí permanecieron hasta su extinción.

Capítulo 17

## El cuarto Concilio Provincial Limense

En el año 1588, el III Concilio Limense recibía la aprobación así del Pontífice como del Rey pero aun debían pasar tres años para que en Lima se recibiese la Real Cédula aprobatoria. Después de todo lo ocurrido y de las dificultades que había habido que vencer para obtener el fin deseado, humanamente hablando no era posible que el Metropolitano aspirase a convocar a los sufragáneos a una nueva Asamblea. Esta debía tener lugar a los siete años del postrero, pues Gregorio XIII por un breve de 15 de Abril de 1583, en vista de las dificultades que tenían los Obispos para congregarse, había prorrogado la fecha señalada por San Pío V. El hecho de no haber acudido los Obispos en tiempo oportuno obligó a Santo Toribio a postergar el sínodo hasta la Dominica de Septuagésimo del año siguiente o sea para el 27 de Enero de 1591. Santo Toribio con anticipación los había convocado, como lo dice en su carta al Rey del 28 de Marzo de 1590. Llamados, nuevamente, por el Metropolitano, sólo uno acudió a la cita, el Obispo del Cuzco D. Fr. Gregorio de Montalvo.

La diócesis más lejana, la de Nicaragua, había sido provista en 1585, designándose para ella al dominico Fr. Domingo de Ulloa, el cual llegó a su diócesis y en

1591 se encontraba en ella. Se le trasladó a Popayán ese mismo año, pero su traslado sólo se verificó en Diciembre, de modo que en Enero podía y debía haber acudido al Concilio. Sólo falta saber si recibió la convocatoria o si otra causa legítima le impidió asistir. Su vecino, el de Panamá, era D. Bartolomé Martínez, consagrado por Santo Toribio, que había entrado en su diócesis en 1589. No acudió al llamado del Metropolitano, ahora sea por su pobreza, ahora sea, por haber pedido su traslado a otra sede. El de Quito era D. Fray Antonio de San Miguel, que tan fiel se había mostrado a Santo Toribio en el pasado Concilio. Aun cuando se le trasladó en 1587 de la Imperial a Quito, no alcanzó a entrar en esta diócesis hasta el año 1590 y debió aprovechar su viaje para visitar la parte meridional de su vasta sede. En Julio de 1590 se encontraba en Jayanca, pero en los primeros meses de 1591 moría en Riobamba, a los ocho días de haber entrado en la villa. Podía haber retrasado su viaje a Quito, para volver a Lima, pero no lo hizo así y fuertes razones le obligaron a prescindir de este viaje.

La diócesis del Paraguay, se encontraba entonces vacante, por el traslado de su Obispo, D. Fr. Alonso Guerra a Michoacán y sólo fue provista en el año 1596. La de Tucumán se hallaba hacía tiempo falta de su Obispo, que había pasado al Brasil y de allí se dirigió a España. La de Charcas o La Plata, acababa de proveerse en el Obispo de Comayagua, Fray Alonso de la Cerda, el cual, el 11 de Setiembre de 1589, reuniendo a su Cabildo les manifestó que el

Metropolitano lo había citado al Concilio, pero, siendo notorio su impedimento, nombraba al Maestrescuela, D. Juan de Larreátegui para que asistiera en su nombre.

De los dos Obispos de Chile, el de Santiago, Fr. Diego de Medellín, por su avanzada edad, 94 años y por su pobreza, no estaba en condiciones de acudir al Concilio. El de la Imperial, D. Agustín de Cisneros, había sido consagrado en Santiago por el Obispo de Medellín, el 4 de Febrero de 1590, pero así por su edad como por no tener en quien dejar el Gobierno, se vio imposibilitado de asistir. De manera que, por lo dicho, el único prelado que estaba en condiciones de asistir al Concilio era el del Cuzco, Fr. Gregorio de Montalvo.

El Arzobispo, sintiendo que no se hallasen presentes los sufragáneos, se determinó a celebrarlo, como era de su obligación, para cumplir con lo dispuesto con las leyes canónicas y tener la aprobación del Rey. El que hubiese sido necesario postergar la fecha de la convocatoria era una circunstancia que en manera alguna invalidaba las disposiciones precedentes y de ahí que sin ninguna razón alegase D. García que este Concilio carecía de la autorización del Monarca. Su intromisión no era sino un caso más de la excesiva latitud que daban los vicepatronos a las regalías de la Corona.

Por esta razón, el prudente Prelado procuró darle al Concilio la menor resonancia posible. El domingo 27 de Enero de 1591, después de la Misa Mayor, en la Catedral, el Santo dirigió la palabra a

los fieles y los exhortó a invocar el auxilio del cielo, a fin de que el Espíritu Santo iluminase a los que para el buen gobierno de toda su grey, iban a congregarse en Concilio. Asistieron a él, fuera del Obispo del Cuzco, los Procuradores de algunos Obispos, el P. Esteban de Avila, por el Obispo de Santiago de Chile, el Maestro D. Juan de Larreátegui, por el Obispo de los Charcas, el Lic. Bartolomé Menacho, por el Obispo de Nicaragua y el P. Diego de Angulo, mercedario, por el Obispo de Popayán, en sede vacante.

Las acciones se deslizaron en un ambiente de serenidad que distaba bastante de parecerse al del anterior, de modo que el Concilio pudo clausurarse el 15 de Marzo de 1591. No hubo sino dos acciones, la de apertura y la clausura. No habiendo ningún problema que resolver, el Concilio en sus 20 decretos, se propuso corregir algunos abusos y conformar los procedimientos en uso a la disciplina vigente. Los que más clamaron contra lo dispuesto por este Concilio fueron los doctrineros religiosos, que encastillados en sus privilegios, se resistían a adoptar lo dispuesto por el Concilio de Trento y específicamente se abroquelaban tras del breve de San Pío V que en 1573 había revocado Gregorio XIII.

Los capítulos aprobados en el Concilio no fueron publicados sino que se les dio lectura ante testigos en la Sala Capitular y se enviaron copias auténticas de las actas a Madrid y Roma. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Santo Toribio, ni en Madrid ni en Roma fue aprobado este Concilio y de él sólo queda la memoria.

Capítulo 18

## Concilio V y último de Santo Toribio

En 1596 se cumplían los siete años que debían trascurrir entre uno y otro Concilio. La experiencia de lo sucedido en el precedente, podría haber hecho vacilar al Santo antes de proceder a la convocatoria, pero él, observante fidelísimo de lo dispuesto por la ley canónica y nada amigo de valerse de epiqueyas, para evitar su cumplimiento, no pensó en eludir la dificultad. Hallándose en San Cristóbal de las Balsas, en la lejana Provincia de Chachapoyas, suscribía la convocatoria el 30 de Enero de 1596, citando a sus sufragáneos para el 15 de Marzo de 1598. Aunque ya había dado su consentimiento para que el Obispado de Popayán se incorporase al Arzobispado de la Nueva Granada, no se había verificado aún el cambio, por lo cual citó también a este Prelado. Con todo, algunas diócesis se hallaban vacantes y otras recién acababan de proveerse. Tal sucedía con la del Cuzco, cuyo Obispo, D. Antonio de Raya, se entrevistó con Santo Toribio en Trujillo. Trataron ambos el punto del Concilio y D. Antonio fue de parecer que se consultase a una junta de letrados sobre si se podía en conciencia aplazar la celebración. El Virrey, D. Luis de Velasco, siguiendo las instrucciones que se le dieron de Madrid, en carta del 5 de Abril de 1597, era de opinión que se prorrogase la celebración del Conci-

lio hasta mejor oportunidad. El Rey le había escrito también sobre el particular, de modo que en la junta tenida en Lima a fines de Octubre y primeros días de Noviembre de 1597, los consultores y todos fueron de parecer que el Arzobispo podía sin escrúpulo aplazar la reunión y los Obispos podían estar seguros que no les alcanzaba la pena que por derecho está impuesta a los que, sin causa justa, excusan su asistencia. En realidad de verdad, la razón más poderosa que podía esgrimirse y en ella se apoyó el P. Esteban de Avila, catedrático de teología en San Marcos, no era otra sino que no contando con el beneplácito del Rey la reunión, era inútil congregarse, pues lo que se resolviera no habría de obtener su aprobación.

Santo Toribio accedió a aplazar la asamblea, pero en 1599, un año más tarde, se decidió a convocarla y el 2 de Marzo de 1600 le daba al Rey la noticia. Al mismo tiempo le decía que en Lima se encontraba entonces el Obispo de la Imperial y que los de Charcas y el Paraguay le habían dicho que vendrían. Esto se escribía el 2 de Marzo de 1600 y el Concilio había sido convocado para el 11 de Abril de 1601, de modo que hubo tiempo bastante para que de Madrid viniese la orden de aplazarlo definitivamente o de dar por buena su resolución. No se hizo nada de esto, de modo que Santo Toribio creyó con fundamento que podía proceder a su celebración. No puede pues caber duda alguna acerca de su intención y del deseo que lo animaba de no apartarse de lo que estaba dispuesto.

Es verdad que algunos varones doctos y prudentes, no fueron de su parecer, como el Obispo de Qui-

to, D. Fray Luis López de Solís y el del Cuzco D. Antonio de Raya. Ambos se apoyaban, sobre todo en el hecho de no haber aprobación del Monarca para su celebración, pero en hecho de verdad, en Madrid, donde se tenía noticia del hecho o no se habían dado exacta cuenta de la situación o no le dieron importancia, pero de allá no vino contraorden alguna. Por otra parte, supeditar a la voluntad del Monarca el cumplimiento de lo prescrito por el Concilio de Trento, equivalía en la práctica a abolirlos, como en efecto sucedió, porque después de este quinto Concilio no vino a celebrarse otro sino el de 1772.

Todos los Obispos sufragáneos pensaban de la misma manera, y sólo se hallaron presentes al Concilio, D. Fray Luis López de Solís y el Obispo de Panamá, D. Antonio Calderón. El Obispo de la Imperial, D. Fray Reginaldo de Lizárraga, que en un principio se había mostrado favorable al Concilio y escribió sobre esto una larga carta a D. Antonio de Raya, se hallaba en Lima, pero con uno u otro pretexto se excusó de asistir. Los demás Prelados, o fallecieron antes de iniciarse la asamblea, o bien por sus enfermedades no pudieron ponerse en camino. D. Fray Luis López, no era de parecer que se reuniese la asamblea, sabiendo que el Virrey no la favorecía y que de Madrid no había venido aprobación expresa de la misma, pero con todo, abandonó su sede de Quito y vino a Lima, por obedecer el mandato de su Metropolitano. Era de mayor edad que D. Antonio de Raya, distaba de gozar la salud de éste y se encontraba también más lejos, pero pudo más con él

la obediencia a las órdenes de su Metropolitano y con esto le dio una lección al del Cuzco.

Se abrió la Asamblea el 11 de Abril de 1601 en la sala arzobispal y las acciones fueron únicamente dos, en la primera se dieron dos decretos y en la segunda, que tuvo lugar el 15 de Abril, cinco y al siguiente día se clausuró el Concilio. El Miércoles Santo, con la solemnidad que prescribe el Pontifical Romano, se publicaron los dichos decretos, dándoles lectura desde el púlpito el bachiller Juan de Salazar, presbítero y, habiendo pedido el Arzobispo el placet a los señores Obispos, pronunció la consagrada frase: Ite in pace, finitum est Concilium.

Capítulo 19

## Santo Toribio y su catedral

Apenas llegado a su sede, en un Cabildo el 9 de Junio de 1581, manifestó a los Capitulares que era propósito suyo adelantar la obra de la Catedral, pues se resistía a contemplar el primer templo de su arquidiócesis convertido en un hacinamiento de ruinas. Sin embargo, como vamos a ver, la obra se fue llevando a cabo muy despacio, pese a los buenos deseos del Arzobispo. La Catedral iba a comenzarse por tercera vez, pues las dos que se habían levantado resultaron insuficientes y no respondían a la grandeza que prometía la ciudad. La primitiva Catedral que sucedió al primer templo edificado por Pizarro, la empezó el Arzobispo D. Fray Jerónimo de Loaiza el año 1550. El siguiente año estaba ya acabada y para entonces se consideraba suficiente. Era de adobes, salvo la capilla mayor que era de bóveda y la había mandado hacer Da. Francisca, la hija de Pizarro, porque en ella se había de dar sepultura a su padre. El techo era de mangles y su extensión era de 260 pies de largo. Transcurrido el tiempo, el mismo Arzobispo Loaiza, emprendió la obra de la segunda Catedral y empezó por darle más extensión, pasando el Palacio Arzobispal al lugar que en un principio había ocupado el Cabildo secular y se resolvió que su orien-

tación fuese de oriente a occidente y no de norte a sur como era la precedente. En 1564 se nombró maestro mayor de la fábrica de la Catedral a Alonso Beltrán y éste hizo una traza que fue del agrado del Arzobispo.

Comenzó la obra con los recursos que se habían reunido, contribuyendo por terceras partes, el Rey, los vecinos y los indios. Hubo sus dificultades en este punto y el hecho es que en 1589, Santo Toribio le decía a S. M.: *«Después del Lic. Castro y D. Francisco de Toledo no se ha puesto piedra en ella y los cimientos de media Iglesia, a lo menos las paredes de los lados, están a medio estado de mucho tiempo a esta parte, aunque se ha gastado gran suma de dinero de la repartición que se ha hecho, por virtud de la cédula de V. Alteza»*. En 1593, como lo dice el Santo en otra carta, el Marqués de Cañete, que había proseguido la obra, la mandó suspender, alegando que la cédula en que se ordenaba la repartición que había de hacerse para su edificación era muy antigua. En 1597 el Cabildo, escribiendo a S. M., decía que la obra de la Catedral se había paralizado y había de tal un bohío viejo, que era poco decente para una Iglesia Metropolitana y pedían su adelantamiento.

En el año 1602, el Rey envió a la Audiencia una cédula para que le diesen cuenta de lo gastado en la obra y de lo que aún faltaba y por ella se deduce que los Oidores habían hecho nuevo repartimiento, conforme al cual se aplicaban 16,000 pesos al año en la fábrica, de los cuales seis mil correspondían a Su

Majestad. Este mismo año, Santo Toribio, volvía a escribir al Rey y se admiraba que le hubiesen dicho que la obra estaba parada y muy atrasada, siendo así que ya se han cubierto las bóvedas de las naves y se va prosiguiendo. Era verdad lo que decía el Santo, pero aún trascurrieron algunos años para que se acabase, y en 1609, gobernando el Marqués de Montesclaros, éste hubo de urgir a los Corregidores de indios para que éstos pagasen la parte que les correspondía, pero así los vecinos y aun la Real Hacienda contribuían con morosidad. El hecho es que sólo en el año 1625 pudo verificarse la inauguración del grandioso templo.

Como hemos visto, Santo Toribio, hizo lo que fue de su parte para que la obra se terminase. No estuvo en sus manos hacer otra cosa.

Aunque es cierto que por mucho tiempo dejaba su ciudad episcopal, para dedicarse a la visita de sus ovejas, su presencia en Lima no habría acelerado las obras, porque lo que se necesitaba era dinero para continuarlas. Esto ya le correspondía al Rey y a su representante y hay que confesar que todos miraron esta obra con alguna indiferencia y no se aplicaron de veras a su realización, salvo D. Luis de Velasco, el cual por otra parte, redujo un poco sus proporciones, porque calculó que de otra manera se haría interminable. Hallándose ya hecha la mitad el Virrey dispuso que el 2 de Febrero de 1601, se celebrase su dedicación. La otra mitad, las portadas y las torres se continuaron haciendo después hasta dejarla terminada.

Capítulo 20

## El Hospital de Sacerdotes

Lima gozaba fama de ciudad muy caritativa, pues en ella había hospitales para todas las clases sociales y otros institutos, en donde se cuidaba de la niñez desvalida y de las jóvenes que carecían de familia o de recursos. Faltaba un hospital para Sacerdotes, como los que existían en algunas ciudades de la península y en el año 1594, gobernando esta Iglesia Santo Toribio, se realizó su fundación. Se reunieron en la sacristía de la Catedral unos cuantos clérigos y decidieron fundar una cofradía bajo la advocación de S. Pedro, destinada a auxiliar a los sacerdotes menesterosos. Redactaron unas Constituciones y las presentaron al Provisor. El Deán, Pedro Muñiz, concedió la licencia pedida el 22 de Diciembre de 1594, pero vino a revocarla unos días más tarde, el 9 de Enero del siguiente año, hasta que el Arzobispo dispusiese otra cosa. Reclamaron los clérigos que se habían congregado, pero la licencia no les fue concedida hasta el 29 de Julio de 1595.

Quedó constituida la hermandad y el P. Pedro de Escobar quedó elegido Hermano Mayor, el Bachi-

1 CIDOC. Fuentes. Sínodos Diocesanos de Santo Toribio. 1582 -1604. Cuernavaca. 1970.

ller, Miguel Bobadilla, fue nombrado mayordomo, el Bachiller, Luis López de Alarcón, diputado y el P. Gaspar de Montalbo, Vicario de Coro. Los demás quedaron en calidad de Hermanos 24 y gradualmente fue creciendo el número de los que se asentaron en la Cofradía.

El gobierno quedaba en manos del Abad, el cual se valdría para ejercerlo de los oficiales nombrados. Cada año serían elegidos, pero se les podía prorrogar el cargo. Los Hermanos serían 24 y a su entrada debían dar 25 pesos de limosna y un cirio de 5 libras y cada año 2 pesos. Los demás sacerdotes que se inscribían como simples cofrades, abonarían 12 pesos y un cirio de a libra, al ingresar y dos pesos al año. La fiesta principal de la Hermandad se celebraría el 18 de Enero, día en que se conmemora la Cátedra de S. Pedro en Roma. En un principio, sus reuniones las tenían en la Catedral, pero con el andar del tiempo, llegaron a construir un local propio y al lado elevaron una Iglesia, conocida por San Pedro o del Hospital de S. Pedro.

Gracias a la generosidad de dos sacerdotes, el canónigo León y el P. Gabriel Solano, adquirieron una casa, en donde eran atendidos los sacerdotes enfermos. Allí se instalaron el año 1598. El edificio constaba de dos patios: uno de ellos servia a los enfermos y el otro a los convalecientes y sacerdotes forasteros. La Iglesia vino a quedar terminada el año 1607 y en ese año el Provisor les daba licencia para celebrar en ella la Santa Misa.

La institución, a la cual Santo Toribio dispensó su protección floreció con el tiempo y sólo a partir del

año 1641 se empezó a advertir alguna declinación en el buen ser de la Cofradía. Por esta razón algunos miembros de ella pensaron en entregar a los Padres del Oratorio de San Felipe Neri la dirección del hospital y en 1671 el Arzobispo Almoguera lo entregó a esta Congregación que de ella se hizo cargo, pero al poco tiempo se comenzó a advertir que los PP. del Oratorio más atendían a lo que era peculiar de su Instituto que a la Cofradía de sacerdotes. Después de la expulsión de los Jesuitas los Padres del Oratorio lograron que el Rey les adjudicase la Iglesia que había sido de estos religiosos, y el edificio del Colegio de San Pablo. Trasladáronse al nuevo local y en uno de sus patios quedó instalado el Hospital. El traslado no sirvió sino para que decayese más aún, hasta el punto de ser sólo una sombra de lo que había sido. El antiguo local fue adjudicado a las Amparadas de la Purísima y, al extinguirse estas, se le dio varias aplicaciones hasta convertirse en Escuela de Bellas Artes.

El mismo fin vino a tener el Hospital, trasladado a la antigua casa de los Jesuitas. Los Padres del Oratorio se extinguieron y el edificio y sus bienes pasaron a manos del Estado, el cual utilizó el local con diversos fines.

Capítulo 21

## Los Sínodos Diocesanos

Santo Toribio celebró no menos de trece sínodos.[1] De estos, tres se han perdido, ya los compiladores, como Haroldo y el Cardenal Aguirre, notaron la falta. El Canónigo Bermúdez, que preparaba una edición de ellos y fue por mucho tiempo Secretario del Cabildo de Lima, también los echa de menos. Son los Concilios, IX, X y XI. No está de más advertir que a los celebrados en algún pueblo de la serranía, durante la visita pastoral, eran pocos los curas que se hallaban presentes. A alguno asistieron cinco y a otro, tres. No se podía exigir más de los curas que vivían, algo alejados y a buena distancia, ni podían tampoco desamparar sus parroquias, sin que hubiese quien los sustituyese.

Según el Tridentino debían celebrarse cada año, pero más adelante y dadas las dificultades que había para trasladarse de una parte a otra, se concedió que se celebrasen cada dos años. Aun así la carga resultaba onerosa y por ello se explica el Memorial que el Cabildo de Lima envió al Consejo y dice así: *«Muy Poderoso Señor. Son tantos los sínodos, leyes y estatutos tan pesados que el Arzobispo de esta ciudad cada año hace y ordena sin consejo alguno, por ser en partes tan remotas, donde carece de*

*personas doctas que le podrían, ayudar a ir a la mano para el remedio de muchas cosas, que él manda con tanto rigor guardar, que no podemos dejar de acudir a V. Alteza, suplicando se ponga remedio en ello, mandando que ninguno de ellos se publique hasta ser visto por vuestro Real Consejo de Indias, pues así está proveído muchos años ha, por cédula de vuestra Real persona, la cual aunque muchas veces se le ha notificado por esta Real Audiencia, no la ha obedecido, como por los autos constará, de que nosotros recibimos notorio agravio, por los pleitos que de ello resultan».*

La respuesta a este Memorial, fue la Real Cédula, dada en Madrid el 16 de Enero de 1590, en la cual se confirmaba la de 1560 y se disponía que no se publicaran ni imprimieran los sínodos sin haber antes pasado por el Consejo. Sin duda que el Cabildo hablaba en esto como parte interesada, por lo que el Arzobispo había dispuesto acerca de los diezmos, pero en el fondo podía dárseles la razón. La principal dificultad provenía de las distancias y del trabajo que se imponía a los curas, obligándoles a ausentarse de sus parroquias. Esto fue causa de que a algunos sínodos fueran pocos los que acudieron.

El primer sínodo lo reunió en Lima, el 10 de Marzo de 1582 y se reunieron con el Deán y Cabildo, los Prelados de las Religiones, y los Curas de las parroquias. Se aprobaron en este sínodo 29 constituciones, en las cuales se mandaron observar los edictos y resoluciones que había promulgado el Arzobispo, desde su ingreso. Se publicaron en la Catedral el 18 de

Marzo, estando presentes el Arzobispo y los Prebendados. Los leyó el Cura de la Catedral, Cristóbal Sanchez de Renedo y de todo se levantó acta que suscribieron los testigos y el notario, Juan Rodríguez de Victoria. A este se siguió el segundo, celebrado también en Lima el 8 de febrero de 1584, en el cual se aprobaron once constituciones, siendo la más importante la relativa a la matrícula que debían llevar los párrocos de las confesiones, porque es un indicio del celó pastoral del Prelado. El tercero, lo celebró Santo Toribio, hallándose en la visita, en Santo Domingo de Yungay. Fue uno de los más prolijos, porque en él se aprobaron no menos de 93 constituciones y vino a terminarse el 17 de Julio de 1585. Entresacaremos algunas de las disposiciones adoptadas: los Domingos se debía explicar el Catecismo a los españoles adultos y los miércoles y viernes a los indios en la Iglesia y al tiempo de la misa mayor; los párrocos no debían tener a su servicio mujer alguna; debía guardarse el Santísimo Sacramento en todos los pueblos de españoles y asimismo entre los indios, siempre que hubiese en el pueblo *dos sacerdotes*; se debían nombrar indios fiscales, para que llevasen cuenta de la asistencia a la misa y al catecismo y advirtiesen al cura de los que se hallasen enfermos, de los que estaban por casar o necesitados de recibir el bautismo; se prohibía la costumbre indígena de unirse los desposados antes del matrimonio, llamada entre ellos servinacuy y se ordenaba dar la eucaristía a los naturales que supiesen lo que iban a recibir.

En este mismo sínodo se tomaron otras disposiciones, que parecen exageradas, como la prohibición

de la chicha o azúa, el que se criasen cuyes o conejillos de indias, por el uso supersticioso que algunos hacían de estos animales y los bailes o taquies con ocasión de la sementera. De todo esto se podía abusar pero en sí no había razón para imponer su prohibición.

El cuarto sínodo lo celebró en Santiago de Yaurasbamba, en los Chachapoyas, el 7 de Setiembre de 1586 y en él se aprobaron 30 constituciones; en el pueblo de San Cristóbal de Huañec, de la provincia de los Yauyos, se celebró el quinto, el 20 de Setiembre de 1588. Se aprobaron 30 constituciones, las cuales leyó ante el pueblo congregado en la Iglesia el notario apostólico D. Francisco Núñez Cedeno. En este sínodo y en la constitución 20 se disponía que los curas de indios debían permanecer en sus doctrinas por lo menos seis años. Los dos sínodos siguientes se celebraron en Lima, el uno en 1590, en el cual se aprobaron 14 constituciones y el otro en 1592, en el cual se dictaron 30. El sínodo octavo se realizó en S. Pedro de Piscobamba en Noviembre de 1594 y se aprobaron 48 constituciones y en una de ellas se dispuso que los indios no abandonasen los pueblos a los cuales se les había reducido y que los ordenados oyesen todos la lección de la lengua quechua. Los dos últimos, el de 1602 y el de 1604, se celebraron también en Lima. En el primero se aprobaron 48 constituciones y una de ellas renovaba la prohibición de la chicha y en otra el uso del tabaco a los curas, aun cuando en el siguiente se limitó la prohibición en los lugares sagrados. En el segundo, las constituciones

fueron 43 y entre ellas observamos la relativa a los pecados reservados, entre los cuales se halla el que condena la venta del guarapo o zumo de la caña, apenas fermentado, a los indios. Estas constituciones del sínodo de 1604 fueron leídas públicamente en la Catedral por el notario apostólico D. Egidio de Alarcón.

Capítulo 22

## Edificación de parroquias en su ciudad episcopal

Durante su gobierno, sólo dos parroquias se erigieron en Lima, la primera fue la viceparroquia de San Lázaro en el barrio del Rímac y la otra, la parroquia de San Marcelo, que se desprendió de San Sebastián y comprendía los barrios que se extendían hacia el poniente, camino del Callao. El barrio de San Lázaro estaba habitado casi exclusivamente por indios y sólo lentamente fueron a vivir en él algunos españoles. En 1562 se levantó allí un hospital y a su lado una pequeña iglesia, que desde entonces, comenzó a servir a la feligresía del barrio. En el año 1601, Francisco de Olivares, Alonso Osorio y otros vecinos españoles de dicho barrio, presentaron al Arzobispo una petición para que se nombrase cura que de ordinario asistiese a los feligreses y se colocase el Santísimo Sacramento y los Domingos se dijese misa y hubiese sermón, *«pues por no haber un sacerdote que lo haga muchos dejan de cumplir con el precepto y, lo que es peor aún, algunos han fallecido sin confesión»* por no haber quien acuda en su socorro. Para remedio de todo esto, sería conveniente que uno de los curas de la Catedral, por su turno, asistiese en la Iglesia, de San Lázaro y ellos se

comprometían a sustentarlo con sus limosnas y otras personas contribuirían para lo mismo.

El Arzobispo, visto este memorial dispuso el 7 de Marzo de 1601, que su Provisor, el Dr. Salinas, proveyese lo antes posible este pedido y se nombrase un cura para San Lázaro. En vista de ello el 10 de Marzo, el Provisor dispuso que se hiciese información sobre el caso y encomendó al Presbítero, Bernardino de Almansa, el que la llevase a cabo. Juntamente mandó que, dentro del tercer día, fuese uno de los curas de la Catedral a residir en el dicho barrio de S. Lázaro. De esta manera quedó convertida en viceparroquia de la Catedral y sólo en el año 1739 fue elevada al rango de parroquia. En la época del Santo Arzobispo, uno de los curas de la catedral que con más celo y diligencia atendió a los feligreses del barrio, fue el Lic. Pedro Gregorio, a quien, en el año 1625, solicitaban los vecinos para que de nuevo los atendiese.

La parroquia de San Marcelo fue creada entre el año 1584 y 1585 y parece haber sido su primer cura el P. Juan Lázaro Najarro. El edificio de esta Iglesia fue en un principio pobre, dice el P. Bernabé Cobo, porque su extensión era corta y la mayor parte de la gente que vivía en el barrio era de pocos recursos. Con el tiempo fue creciendo y vinieron a habitar en este sector personas ricas, de modo que a partir del año 1599, vino a ser una de las parroquias mejores de la ciudad. La Iglesia se hizo desde sus cimientos, grande y bien labrada y se vino a acabar siendo Virrey el Príncipe de Esquilache. La capilla mayor, que

es amplia, posee un buen retablo, en el cual se venera una imagen de la Virgen de los Remedios, de mucha devoción. Tenía tres naves y en cada una de ellas había varios altares, bastante suntuosos y al final de la nave del evangelio se hallaba la capilla bautismal. Ya en tiempo de la República, a fin de regularizar la dirección de la calle que venía del centro de la ciudad, hubo de darse un corte a la Iglesia, que perdió de este modo una de sus naves y aun así quedó todavía muy airosa. Es de las mejores parroquias de la ciudad y el Santo Titular, como patrono de la fertilidad de los campos, en más de una ocasión ha sido conducido en procesión a la Catedral.

Estos dos fueron los templos parroquiales creados por Santo Toribio, pero otras iglesias merecieron también su apoyo como las del monasterio de Santa Clara, la de las Descalzas de San José, la de la recolección de Sta. María Magdalena y otras todas las cuales aún subsisten y alguna de ellas como la de Sta. Clara, conserva insignes reliquias de este Prelado.

Capítulo 23

## Incansable celo pastoral

Uno de los testigos que atestiguó en los Procesos de su Canonización dice: *«Mientras vivió en la Prelacía no tuvo una hora de quietud ni descanso, porque todo el tiempo ocupaba en el gobierno en crear y nombrar ministros que le ayudasen a la conversión de los indios, extirpación de la idolatría, reformación de las costumbres y salvación de las almas y el tiempo que le sobraba, gastaba en la oración y en el estudio»*. Esta observación la pudieron hacer todos cuantos le conocieron, pues en realidad no puede menos de sorprender la actividad que desplegó en los veinticinco años que fue Arzobispo de Lima. Basta recorrer su correspondencia para darse cuenta de este hecho y añadir a ello sus viajes, las cuatro visitas que llevó a cabo de su extensísima diócesis, los tres Concilios que convocó y presidió y los trece sínodos a que citó a su clero. Con la tercera parte de lo que él realizó otros prelados se habrían dado por satisfechos. Observantísimo de los cánones y prescripciones de la Iglesia, no reparaba en nada cuando se atravesaba el cumplimiento de la voluntad de Dios y aunque podía muchas veces excusarse de observar lo mandado, porque no le faltaban para ello razones de peso y personas gra-

ves que se lo aconsejaran, él no creía poder atenerse a ellas y creía faltar a su obligación si no lo ponía por obra.

Aunque afable y condescendiente, fue gravísimo en el ejercicio de su dignidad y lo mostraba en todas las ocasiones. Si asistía a las representaciones que se hacían en las fiestas de Corpus o en otras ocasiones en que no podía menos de asistir, no se le vio jamás descompuesto en sus acciones, de manera que ellas desdijesen de la modestia y circunspección propias de un Prelado. No se abatía o humillaba ante los poderosos sino que les guardaba el respeto debido, pero sin bajezas, de modo que en todo parecía hombre superior y verdaderamente santo.

Cada año celebraba la consagración de los óleos y cuando se disponía a hacerlo en su última visita le alcanzó la muerte. En sus largos recorridos por las provincias de su arzobispado, tuvo ocasión de proveer a muchas iglesias de los ornamentos y aun cálices de que carecían y, en ocasiones se desprendía de los objetos que eran de su uso para que no faltase en los pueblos lo necesario para el culto. Consagró cuatro Obispos, sin recibir de ninguno la más mínima dádiva. A uno de ellos, el Doctor Juan de la Roca, que había sido su limosnero, lo consagró en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, pero, aunque le convidaron e hicieron instancias, no se quedó a comer después de la ceremonia.

En el administrar el sacramento de la Confirmación ningún Obispo le hizo ventaja. De San Carlos Borromeo se cuenta que en su vida fue infinito el nú-

mero de personas que recibieron de su mano la santa unción, pero, aun cuando en población era superior la diócesis de Milán al Arzobispado de Lima, en extensión y por la falta de Prelados que los visitasen, mayor fue el número de los que recibieron este Sacramento de manos de Santo Toribio. El mismo, escribiendo a Clemente VIII, en el año 1598, le asegura que hasta entonces había confirmado más de 600,000 almas. No es, por lo mismo exagerado decir, como dijo el Maestro Fr. Gabriel de Zárate, de la Orden de Santo Domingo, en los Procesos, que el número de los confirmados por el Santo pasaba de un millón. Ninguna recompensa exigía por ello, antes bien él mismo les proporcionaba las velas y vendas necesarias y dio un auto para que llegase a noticia de todos que nada se había de cobrar por la administración del sacramento.

En admitir a las órdenes era escrupuloso y observantísimo de lo que prescribe el Derecho, sin dispensar jamás en intersticios y otras cosas, porque todos habían de tener las condiciones que se requieren para tal estado y en esta parte no hizo sino seguir los ejemplos del grande Obispo de Milán.

Desinteresado como pocos, no hacía estimación del dinero y no quería ocuparse en estas cosas, dejando a los de su casa y a sus limosneros este cuidado. Por su parte daba cuanto tenía y no aceptaba tampoco regalos y obsequios así fuesen de poca cuantía. Hallándose en las visitas, si su hermana le enviaba algún regalo, era necesario probarle que de ella provenía el obsequio para que lo aceptase. En

una Pascua, habiendo convidado a su mesa el Virrey D. Luis de Velasco a los Oidores, le envió unos platos muy regalados y se negó a recibirlos y sólo a persuasiones de su hermana y de otras personas que se hallaban con él, se avino a admitirlos, teniendo en cuenta que el Virrey se daría por agraviado si no los aceptaba.

En la ciudad de León de Huánuco falleció D. Antonio de Garay, uno de los vecinos principales y en su testamento ordenó le entregasen al Arzobispo una cruz de oro y esmeraldas y una piedra bezar, que entonces se estimaba mucho. Los hijos de D. Antonio fueron a entregarle la donación, estando el Arzobispo en la ciudad, pero él no la quiso admitir, alegando que se hallaba en la Visita y que estaba prohibido que los Visitadores recibiesen dones en ella. Le dejaron por entonces, pero habiendo pasado a otra Provincia, en donde ellos eran extraños, la volvieron a ofrecer al Prelado, suplicándole aceptase esta manda de un difunto y se la dejaron sobre su bufete. El Arzobispo no se aquietó y sólo después de consultarlo con personas doctas admitió el don.

Sería interminable referirse a todos los casos en que cedió de sus derechos y condonó a otros lo que le debían, atento siempre a hacer el bien y sin mirar a su provecho. Su renta no podemos decir que fuese escasa, pero toda ella puede afirmarse que pasaba a los pobres, fuera de lo que aplicaba para su sustento, que era bien poca cosa, porque fue siempre muy frugal. De modo que con toda justificación se le pudo llamar padre de pobres.

Capítulo 24

## Muerte del Santo

Se hallaba el Arzobispo en el santuario de Nra. Sra. de Guadalupe, en la Provincia de Pacasmayo, que es de los PP. de San Agustín, cuando empezó a sentirse mal. No obstante esto, visitó todavía los pueblos de Reque y de Chérrepe y de aquí se encaminó a Saña, en donde pensaba consagrar los óleos. En Saña, se alojó en la casa del cura que era el Licenciado D. Juan de Herrera Sarmiento, donde hubo de meterse en cama, porque estaba con fiebre alta. El médico que acudió a verlo, declaró que su estado era grave y que se le podía prevenir. Su capellán, el Lic. Juan de Robles, se lo dijo y el Santo, levantando los ojos al cielo, dijo: «Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus». Tenía entonces 69 años de edad y llevaba veinticinco de Arzobispo. Tomó todas sus disposiciones y pidió que lo condujesen a la Iglesia a fin de poder recibir allí el Santo Viático. Así se hizo, con mucha edificación de todos los presentes que no podían menos de derramar lágrimas. Vuelto a su posada recibió allí también el sacramento de la extremaunción, repitiendo él mismo las oraciones de la Iglesia y aun indicando al sacerdote que le asistía lo que había de leerse.

Era el 23 de Marzo, día de Jueves Santo y en que había pensado consagrar los óleos. Le estaba cerca

su confesor, el Lic. Pascual Peroches, otros clérigos y algunos religiosos, entre ellos el agustino, Fr. Jerónimo Ramírez, Prior del convento de Saña, que era buen tañedor; de arpa. El Santo le pidió que trajese el instrumento y le cantase a media voz el salmo Credidi y, después de renovar la profesión de fe y entonado el Credo, pidió que entonasen el Salmo In Te, Domine, speravi.

Yace en su lecho de muerte, el Santo Obispo de Lima, todos lloran de tristeza sólo él canta de alegría.

Volviendo el rostro en que impresa quedó la visión divina, así dice a un pobre monje que lloraba de rodillas:

No me lloréis, buen hermano, no lloréis por mi partida, tañed el arpa y cantad, cantad con voz de alegría, que siento que Dios se acerca, que siento que Dios me mira, que me mira y que me llama, que me llama y es mi dicha.[1]

Así resonaban en la estancia la voz del moribundo, cuando al llegar a las palabras del Salmo: In manus tuas commendo spiritum meum, plácidamente entregó su alma al Creador. Serían como las tres y media de la tarde de aquel día del año 1606. Después de embalsamado el cuerpo se le depositó en un ataúd y con la pompa conveniente se trasladó el cadáver a la Iglesia Mayor, donde, pasada la semana santa, se le hicieron honras solemnes. Se le dio sepultura en el templo y sobre su túmulo se colocó el sombrero arzobispal. En Agosto de 1606, el Deán y Cabildo de Lima, en sede vacante, resolvió traer el cuerpo a la

1 Fr. Restituto del Valle O. S. A.

Catedral, para que allí fuese enterrado, como había sido voluntad del Santo. Con numeroso acompañamiento fue conducido el cadáver hasta la Capital.

Se dio comisión al Maestrescuela y otros clérigos para que trajesen el cadáver y, después del reconocimiento de sus restos, hecho en la villa de Saña, se le trajo a Lima, con mucho acompañamiento, el cual creció al llegar a los arrabales de la ciudad. Se le condujo a Santo Domingo, donde permaneció dos días y luego con toda la pompa posible fue conducido a la Catedral, en donde se celebraron solemnes honras, cantando la misa el Obispo de Santiago de Chile, D. Fr. Juan Pérez de Espinosa y teniendo la oración fúnebre, el Deán, D. Pedro Muñiz. Se depositó el cadáver en una capilla, hasta que se terminase de labrar la bóveda de la Iglesia Nueva, en donde se le había de dar sepultura, cosa que no vino a tener lugar hasta el año 1622.

Capítulo 25

## Se abren los procesos de su Canonización

Gobernaba la sede de Lima D. Hernando Arias de Ugarte y el 15 de Mayo de 1631, a los veinticinco años de la muerte de Santo Toribio, algunos miembros del Cabildo de Lima, presentaron una petición a Su Ilustrísima, pidiendo se abriese información de la santa vida y costumbres del Arzobispo Don Toribio Alfonso Mogrovejo, para que los testigos de su vida que aún vivían pudiesen comprobar su santidad y se pida luego al Papa lo beatifique y coloque en el catálogo de los Santos. Esta información iba acompañada de un interrogatorio, por el cual debían ser preguntados los testigos. El Arzobispo, respondió que, en atención a sus ocupaciones y a la ausencia que hace de la ciudad por razón de la visita, daba comisión bastante y en cuanto el derecho lo requiere al Tesorero del Cabildo, el Dr. Juan de Cabrera, para que reciba dicha información.

El día 13 de Junio el Dr. Juan de Cabrera aceptó la comisión y mandó citar al Pbro. Juan Jiménez Domínguez, Fiscal eclesiástico de la Curia Arzobispal, ejerciendo el oficio de Notario el Lic. Diego de Morales. Los testigos que depusieron en este primer proceso fueron 73, todos ellos de edad provecta y conocedores del Santo, a quien habían tratado y co-

nocido, de manera que sus dichos tenían toda la autoridad que se desea en estos casos. Se llevaron a cabo también informaciones en otros lugares, pues muy difícil habría sido el llevarla a cabo en todos aquellos que el Santo visitó, pero sí en los principales como la villa de Saña, en el pueblo de Lambayeque, en la ciudad de Trujillo, en la villa de Santa María de la Parrilla y en las doctrinas de Sechín y Sta. Magdalena de Meravia y la villa de Arnedo, o Chancay.

Al llegar a Roma estas primeras informaciones, Felipe IV, escribió al Cardenal de Borja el 7 de Octubre de 1633, las favoreciese y ayudase. Nuevamente escribió a Su Santidad, Urbano VIII, a 22 de Diciembre de 1636 y al Embajador de España ante la Santa Sede, el Marqués de Castel Rodrigo, a fin de que entre los dos diesen a esta causa todo el favor posible. Años adelante, en 1648, se hizo nueva instancia ante Inocencio X. Al mismo tiempo, el Rey escribió al Arzobispo de Lima a fin de que para la mejor expedición del asunto, el Deán y Cabildo señalase una persona que en la misma Corte Romana, activase el asunto. El Cabildo tuvo a bien nombrar al Lic. D. Juan Francisco de Valladolid; capellán de coro de la Catedral. Fue enviado a Roma, donde con gran celo y diligencia se dedicó a activar la causa de Santo Toribio, hasta alcanzar, como alcanzó, su Beatificación.

No dejaron también de moverse en España y tanto el Emmo. Cardenal de Toledo y su Venerable Cabildo, como el Tribunal de la Suprema Inquisición, la santa Iglesia de León, la villa de Mayorga, el Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo y otras institucio-

nes, enviaron a Roma sus peticiones para que la causa del Santo se llevase adelante. Ni que decir tiene que los Obispos del Perú, los Ayuntamientos, la Real Universidad de Lima y los demás Tribunales unieron a estas instancias sus más fervientes preces, todas encaminadas a que cuanto antes se glorificase la memoria del insigne Arzobispo de Lima.

El Canónigo Valladolid llegó a Roma en el año 1653, pero a pesar de sus diligencias, no pudo avanzar la causa, por el hecho de no haberse llevado a cabo el proceso de *non cultu*, que según la nueva disciplina vigente en la Sagrada Congregación de Ritos, era necesario. Al fin y, venciendo no pocas dificultades, este proceso se verificó en Lima y fue enviado a Roma, pero, por la distancia y falta de cuidado de los encargados de conducirlo, perdieron en buena parte los sellos que resguardaban su autenticidad y se puso alguna dificultad en admitirlo. Al fin Su Santidad Alejandro II, subsanó la falta y fueron enviados a Lima los remisoriales para que se llevase a cabo el proceso llamado apostólico. Este proceso lo mandó abrir el Arzobispo D. Pedro Villagómez, deudo del Santo y nombró para este efecto a D. Blas Aguinaga, al Maestro Juan Dávila, D. Lorenzo de Alarcón y el Dr. Cristóbal Bernardo de Quirós. Una vez terminado el proceso apostólico fue remitido a Roma con las seguridades necesarias y pudo seguir la causa su curso ordinario.

Clemente IX, favoreció esta causa en cuanto estuvo a su alcance, pero no le correspondió a él ponerle término sino a Inocencio XI.

Capítulo 26

## La Beatificación

Se encontraba la causa tan adelantada y comprobada la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios, Toribio, se procedió a examinar los milagros presentados para su Beatificación, a saber, la fuente de agua que hizo brotar en el pueblo de S. Luis de Macate, en la provincia de Huailas y la curación instantánea de Juan de Godoy, a quien habían traspasado el pecho con una espada. Pudo entonces el Sumo Pontífice Inocencio XI, suscribir el breve de su Beatificación, el día 28 de Junio de 1679, señalando el día 2 de Julio para la solemne celebración en la Basílica de San Pedro de la glorificación del Arzobispo de Lima. En el mismo Breve, se fijó el día 27 de Abril para su fiesta, fecha en la cual fue trasladado su cuerpo a su Catedral, por estar impedidos los días de Marzo, con las, ferias cuaresmales o fiestas de Pascua. Asimismo se concedió el Oficio y Misa propios del Beato, a la ciudad y diócesis de Lima, a la ciudad de Mayorga y al Colegio de San Salvador de Oviedo, en Salamanca.

La noticia del rótulo, como se llamaba, de la Beatificación del glorioso Toribio, llegó a Lima en la noche del miércoles santo, el 17 de Abril de 1680. Con todo fue indescriptible el júbilo de la ciudad, apenas la campana mayor de la Catedral dio la señal al pú-

blico. Sin embargo, por razón de la Semana Santa, se postergaron las fiestas para el día 27 de Abril, sábado infraoctava de la Pascua de Resurrección. En la víspera el clamoreo de las campanas y las luminarias que se encendieron en toda la ciudad, dispusieron el ánimo para las fiestas que se sucedieron, en las cuales intervino con mucho fervor, el Dr. José de Lara Galán, que había tomado parte principal en los procesos.

El sábado 27 amaneció con las calles tapizadas de flores y con el retumbar de las campanas y clamor de los clarines, trompetas y chirimías, que regocijaban el ambiente. La Iglesia Catedral vistió sus mejores galas y en especial la capilla mayor. A las diez del día el público llenaba las naves y todos los Tribunales y Cuerpos Colegiados, los Cabildos, así el Civil como el Eclesiástico, las Comunidades, ocuparon los puestos de preferencia. El Arzobispo Virrey, D. Melchor de Linán y Cisneros, junto con la Real Audiencia, hizo su entrada en el templo y ocupó las sillas de respeto que les correspondían. Acto continuo la música de la Catedral entonó el Te Deum Laudamus y luego se siguió la misa solemne que cantó el Dr. D. Juan Santoyo de Palma, deán del Cabildo, sirviéndole otros dos capitulares de diácono y subdiácono. En la oración de la misa por vez primera se oyó el nombre de Toribio y fue grande el gozo que inundó el alma de los oyentes al escucharlo. Echave y Assu en su obra *La Estrella de Lima convertida en Sol*, nos ha dejado una extensa narración de estas, fiestas y en ella podrá ver el lector cuanto se hizo entonces para celebrar la Beatificación del Santo Arzobispo.

En el mes de Noviembre se celebró el solemne Octavario que había de dedicarse al nuevo Beato. La Catedral lució sus mejores galas. Ahora, cuando recorremos las páginas que Echave y Assu dedica al adorno del templo, apenas concebimos que se hubiera podido atesorar tanta riqueza. Nunca nuestro primer templo se vio tan engalanado y vistoso. Aunque en Lima era frecuente ver en las Iglesias derroches de pompa y adornos, la ciudad esta vez se supero a si misma y cada una de las capillas de la Iglesia Metropolitana, de las catorce que la adornan hacían competencia entre sí, tanto en el alumbrado como en los adornos de flores, alfombras, arañas y sedas. La estatua del Santo fue colocada en la capilla mayor sobre hermosísimas andas de plata y la Bula de Beatificación se puso en el altar mayor sobre un cojín de raso carmesí y encajes. Las vísperas del día once se celebraron con toda pompa, asistiendo el Arzobispo Virrey. Antes de iniciarse la función, subió al púlpito el fiscal, Dr. José Lara y Galán y leyó así en latín como en castellano la Bula pontificia de la Beatificación.

Los días del Octavario fueron solemnísimos. El Primer día le correspondió cantar la misa al Excmo. Sr. Arzobispo Virrey y predicó el canónigo Teologal, D. Pedro de Córdova y Arbieto. En la noche hubo fuegos y música en la plaza mayor, con grande concurso de gente. El último día, Martes 19, hizo la fiesta el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad y predicó el Lic. Antonio Garcés de Cartagena. Hubo también fuegos en la tarde. Siguió a todo esto la magnífica procesión con que culminaron los cultos al Bea-

to. La plaza mayor ofrecía hermosísimo aspecto. La fuente estaba muy vistosa con los adornos que la embellecían. La tropa formó en cuadro, cerrando la caballería las esquinas. En la procesión, en la cual iban por delante los gigantes, como en el día del Corpus, formaban todas las cofradías con sus pendones, luego las Ordenes Religiosas, cada una de las cuales acompañaba las andas de su Santo Fundador y luego venia el clero todo de la ciudad con sobrepellices y velas encendidas, en número de setecientos. Seguíanse las andas de San Pedro y de Sta. Rosa y luego, a los lados del Cabildo Eclesiástico con blancos cirios las andas de plata del Bienaventurado Toribio. Le acompañaba el preste, D. Juan Santoyo de Palma, Deán de la Catedral.

El guión con la imagen del Santo sobre riquísima tela blanca, lo sacó D. Toribio Calderón de Loaiza y Quiñones, sobrino el más inmediato del Arzobispo y a su lado iban los demás parientes del mismo. Cerraba la procesión el Cabildo secular y con la Real Audien-cia y otros funcionarios el Arzobispo Virrey. La procesión recorrió la plaza y calles circunvecinas y se detuvo, primero, ante el altar levantado por la Orden franciscana, en la esquina del arzobispado; en la esquina del Correo, el clero había erigido otro altar; en la calle del Pozuelo de Sto. Domingo, esta Orden levantó el suyo; en la calle de Mercaderes se alzaba el de la Orden Mercedaria; en el frente del callejón de Petateros, que mira a la plaza, el levantado por los religiosos hospitalarios y en la esquina de Bodegones el de la Compañía de Jesús. Tal fue la

procesión con que terminaron las fiestas de la Beatificación de Toribio y puede decirse que Lima se excedió esta vez para honrar al que la había regido como Prelado.

Capítulo 27

## La Canonización

No nos detendremos a referir las fiestas que con esta ocasión se celebraron así en Roma como en España y pasaremos a indicar lo que se hizo para la Canonización del Beato. Poco después de las fiestas referidas, el Cabildo de Lima resolvió proseguir la causa de Toribio y con este objeto decidió enviar a Roma al prebendado del coro de Lima, D. Alonso de los Ríos. El Duque de la Plata había escrito al Cabildo que era menester se procediese a nombrar a una persona que promoviese la causa, habiéndose sabido que el Dr. D. Juan Francisco Valladolid, había fallecido en Roma. El Cabildo en sesión del 20 de Octubre de 1685 nombró al dicho D. Alonso. Se le señalaron cuatro mil pesos para el viaje y mil pesos en cada año para su sustento, fuera de lo que le correspondía por razón de su prebenda. D. Alonso se puso en camino y, una vez llegado a Roma, comenzó a activar la causa del Beato y, en especial, la aprobación de los milagros que se presentaban para su canonización. No fue tan feliz, como él habría deseado, su intervención, porque hubo de abandonar Roma, sin haber logrado su intento. Después le tocó hacerse cargo de este asunto, a D. Gregorio de Molleda y Clerque, limeño y Prebendado de la Catedral de Lima,

el cual logró que la Sagrada Congregación de Ritos, celebrase el 22 de Julio de 1725 la congregación preparatoria. El Papa, Benedicto XIII, que lo había nombrado Obispo de Isauria, le prestó todo su favor, de modo que en la reunión, en la que tomaron parte los Consultores de la Sagrada Congregación, fueron aprobados los tres milagros que en el año 1696 no habían alcanzado esta gracia.

En vista del favorable sesgo que tomaba el asunto, D. Gregorio de Molleda pidió al Papa que convocase la Congregación que él había de presidir para el día 18 de Diciembre. Se realizó felizmente dicha Congregación en el citado día y con la plenitud de los votos fueron aprobados los tres milagros propuestos, habiendo Su Santidad al fin hecho un gran elogio del bienaventurado Toribio. El 11 de Enero de 1726 se dio publicidad a lo acordado por la Sda. Congregación y el día 22 del dicho mes se celebró la Congregación, en la cual Su Santidad, después de haber oído el parecer de los Cardenales asistentes, resolvió que con toda seguridad se podía proceder a la Canonización. El decreto del Pontífice se hizo público el 11 de Febrero, con lo cual podía decirse había terminado la causa.

El día 2 de Febrero el mismo Obispo de Isauria, celebró de Pontifical en la Iglesia de Santiago de los Españoles y entonó un Te Deum en acción de gracias por haber obtenido lo que tanto deseaba.

Tardó un tanto la Canonización, porque quiso el mismo Pontífice que se celebrara juntamente la de otros Santos, a fin de que las expensas fueran meno-

res, repartiéndose entre todos ellos. Benedicto XIII firmó la Bula de Canonización el día 10 de Diciembre de 1726 y el siguiente día tuvo lugar la solemne ceremonia en San Pedro. Mandó grabar una estampa, a fin de distribuirla el día de la Canonización, en la cual figura el Arzobispo de Lima rodeado de los Santos que con él fueron canonizados, a saber, Fr. Jacobo de la Marca, S. Francisco Solano, franciscanos, los Jóvenes de la Compañía de Jesús, Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka, S. Peregrino Laziosi, S. Juan de Cruz y Santa Inés de Montepulciano, dominica.

Por entonces aparecieron las dos vidas del Santo, escritas por el oratoriano, Giacomo Laderchi y una segunda edición que dispuso el Obispo de Isauria, de la escrita por Anastasio Nicoselli. Ambas contribuyeron a dar a conocer al bienaventurado Toribio, fuera de las que ya se conocían y de las publicadas después.

En el año 1629, gobernando esta Iglesia D. Diego Morcillo, se recibió la Bula de Canonización y se dispuso el 23 de Marzo o Abril una solemne procesión, en la cual condujeron la Bula citada con gran aparato a la Iglesia Catedral, yendo todos los asistentes en mulas muy bien enjaezadas y acompañando al Exmo. Sr. Arzobispo que presidía el cortejo. Se celebró luego, el mes de Mayo, un solemne Octavario en la Catedral, que terminó el Domingo 22 con la solemne procesión, en que fue conducida la imagen del Santo, como se había hecho para su Beatificación. El primer día del Octavario predicó el mismo Sr. Arzobispo, a pesar de sus 87 años de edad y a él se siguieron otros

oradores así del Cabildo como de las Religiones. La Iglesia Catedral lució sus mejores galas, empezando por la capilla mayor y, siguiendo a esta, la llamada del Arcediano, cuyos patrones cedieron sus derechos, a fin de que en la dicha Capilla se colocase la estatua del Santo y sus reliquias, sin que por esta razón perdieran ellos y sus sucesores los derechos que tenían sobre ella. Las calles fueron engalanadas y la procesión siguió el recorrido de la del Corpus, deteniéndose en los riquísimos altares que así el clero como las Ordenes Religiosas erigieron en el trayecto. Los fuegos y luminarias que en estos días se dispusieron, contribuyeron a avivar el contento que todos los habitantes de la ciudad experimentaron al ver elevado al honor de los altares a su Santo Arzobispo.

Las fiestas en otras partes, tuvieron también resonancia, distinguiéndose la villa de Madrid, la de Mayorga y el Colegio Mayor de Oviedo en Salamanca.

Aunque en la Catedral tuviese Santo Toribio su Capilla, en Lima, donde existían tantas Iglesias no existía ninguna dedicada al Santo. Al acercarse el Centenario de su muerte, en el año 1902, el Arzobispo de Lima, D. Manuel Tovar, solicitó del Superior de la Compañía de Jesús, el que fuese dedicado al Santo el templo que se pensaba levantar en la Avenida Colmena, junto al Colegio de la Inmaculada: Vino en ello gustoso el P. Superior de la Compañía y de ese modo aquel mismo año, el 21 de Junio, fiesta de San Luis Gonzaga, bendijo el Arzobispo, la primera piedra del nuevo templo y esta fue colocada por el

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Eduardo López de Romaña, que asistió al acto junto con el Delegado Apostólico y varios Obispos del Perú. El templo no se llegó a inaugurar el año 1906, sino años más tarde, pero en la actualidad se yergue en la ancha Avenida de la Colmena y en su recinto recibe culto el gran Arzobispo de esta ciudad.

Capítulo 28

## Retrato físico del Santo

El retrato físico del Santo se ha conservado porque a raíz de su muerte y cuando vivían aún muchos de los que lo conocían se trató de trasladarlo al lienzo. Cuando León Pinelo, por encargo del Canónigo de Lima, D. Juan Francisco de Valladolid, imprimió en Madrid, en 1653, la Vida del Santo, la ilustró con un buen grabado hecho por Pedro de Villafranca y este mismo grabado corrió en Roma durante las fiestas de Beatificación. Representa al Prelado de medio cuerpo con las manos juntas y comparándolo con otros retratos, de los cuales vamos a hablar, el parecido es indudable. De los otros lienzos que se citan, hay dos que tienen todas las señales de ser auténticos: el uno se guarda en el Monasterio de Santa Clara, en donde, como sabemos, se enterró el corazón de Santo Toribio. Es también de, medio cuerpo y, sin duda, que reproduce los rasgos severos de la fisonomía del Santo; el otro no difiere mucho del anterior y, según el grabado que corre del mismo, se guarda en el Convento de la Merced de Lima. El parecido de ambos es notorio y pudiera ser que hayan sido hechos por la misma mano. A estos retratos puede unirse el que existe en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca y en el cual aparece el

Santo, todavía joven y vestido con la hopa y beca que usaban los alumnos del Colegio y debió pintarse cuando se celebró su Beatificación. A pesar de la diferencia de tiempo y la distancia, cualquiera reconocerá que se han reproducido con bastante acierto los rasgos fisonómicos del Santo.

Otros retratos del Santo se conocen, pero los más auténticos son los ya descritos. En la Basílica de Santa Anastasia, en Roma, en donde Santo Toribio tiene su propia capilla, hay en el altar un cuadro del mismo, obra del pintor Trevisani. El lienzo es bueno, pero el pintor ha prescindido de la realidad, es decir, no ha tratado de darnos una imagen parecida al Santo sino que ha idealizado su figura y lo ha hecho con acierto. En otras pinturas, como en el cuadro mural que pintara para la Catedral de Lima el Presbítero Maestro y en el grabado que hemos citado antes y se distribuyó en Roma en la fiesta de su Canonización, los autores se apartaron también de la figura real del Santo y nos dieron imágenes idealizadas.

El Santo, según los testimonios de los que le conocieron, era de estatura regular, enjuto de carnes pero de constitución fuerte. Esto último lo comprobó en sus viajes con motivo de las visitas pastorales que llevó a cabo en su vasta diócesis. Él mismo en una de sus cartas, siendo ya de más de sesenta años, no deja de indicar que, no obstante las penalidades a que se expone en sus correrías apostólicas, su salud y sus fuerzas no sufren mayor detrimento y él se siente con ánimo para continuar la empresa. Es innegable que no todos podrían haber hecho lo que él hizo. En cuanto

a sus sucesores, D. Gonzalo de Campo, salió a la visita, llegó hasta Huánuco, pero falleció en la demanda. Después de él los Arzobispos se limitaron a visitar por medio de visitadores y si acaso salían en persona, se limitaban a visitar los valles de la costa vecinos a Lima. Casi a los fines del período colonial, el Arzobispo D. Diego del Corro, se aventuró hasta Jauja y vino a morir en esta ciudad. Su sucesor el Arzobispo La Reguera fue más afortunado, pues logró visitar varias provincias de su Arzobispado, que con la creación de las diócesis de Trujillo y de Huamanga se había reducido bastante.

Fue pues Santo Toribio, hombre de buena salud y debió contribuir a ello su moderación, pues todos nos hablan de lo parco que era en el comer, tanto que los que le acompañaban no podían imitarle. Si a esto se añade la regularidad de su vida, no es de extrañar que hubiese gozado de bastante buena salud hasta los últimos años de su vida, pues como hemos visto, su enfermedad fue rápida y víctima de la fiebre contraída en los calurosos y palúdicos valles del Norte vino a sucumbir en Saña, cuando todavía se podía esperar de su celo mucho fruto. Murió como mueren los apóstoles de Jesucristo, en plena labor misionera, como el Apóstol de la India Oriental, dejando tras de sí cual reguero de luz el largo itinerario de sus correrías entre los indios.

# APÉNDI

## Apéndice

Archivo Arzobispal. Lima. Cuaderno 1° de los Procesos de Beatificación de Toribio de Mogrovejo. f. 45 y s.

Testimonio de Sancho de Avila o Dávila, paje que había sido del Santo y lo fue desde que entró en su servicio, en Granada, cuando llegó allí nombrado Inquisidor Apostólico, hasta su muerte en Saña.[1]

«En la ciudad de los Reyes, a 8 dias del mes de Julio de 1632 años, el P. Francisco de Palma, presbítero, para la dicha Información presentó por testigo a Sancho de Avila, vecino de esta ciudad, natural de ciudad de Granada, del qual el dicho Sr. Tesorero, D. Juan de Cabrera, juez de esta causa recibió juramento en forma de derecho y por una señal de la cruz que hizo con sus dedos, so cargo del qual prometió de decir verdad y, siendo preguntado por el tenor del interrogatorio y preguntas del, dijo y declaró:

A la primera pregunta, que conoció al Illmo. Sr. D. Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo que fue desta dicha ciudad, desde que por Inquisidor Apostólico de la ciudad de Granada, que abrá 52 años, el qual rescivió a este testigo por su paje y le dio escuela y estudio y anduvo con el por todo el Reino de España, quando salió a despedirse de su madre y de

1. Por causa de la polilla el original en algunos sitios ofrece vacíos.

sus consejos quando le presentaron para Arzobispo desta ciudad en la villa de Madrid y de allí fue a Mayorga, a despedirse de su madre, tios y parientes, caminando siempre con el y en su servicio este testigo y de alli volvió a Granada, para aviarse para venir a estas Indias y de alli vino a Sevilla, donde se consagró y en la primera ocasión que se ofreció de armada se embarcó para este Reino que fue por el año de 80 y este testigo siempre vino con él en su servicio, sin faltarle un punto y después que llegó a esta ciudad le sirvió hasta el día que murió y sabe fue el dicho Sr. Arzobispo un gran caballero porque este testigo conoció en Mayorga a su madre Da. Ana de Robles y a sus hermanos, primos y demás parientes, los quales era pública voz y fama que era la gente de lo más principal e ilustre, que avia y deudos muy cercanos del Conde de Benavente y por tales vio este testigo que se trataba en ocasiones y que siendo tan gran caballero y de tantas obligaciones jamás le oyó tratar de linaje ni ensoberbecerse ni consentir que le llamasen Don, por su grande humildad y cristiandad y caminando con él muchas leguas por diversas partes y mesones, aun siendo Arzobispo, por España, no quería descubrirse por tal ni que sus criados le descubriesen y se iba debajo de las encinas, cerca de la venta y, por no ser conocido de la mucha gente que avia donde le daban de comer y se sentaban en el suelo sobre las capas de los criados y alli comía con algunos de ellos, de los que ya son difuntos, personas de calidad e hijos dalgo, con mucha humildad y así no era conocido de los venteros ni pasajeros

que avia en la venta y asimismo sabe que fue Colegial en el Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo, en Salamanca, donde dio... muestras de su mucha virtud y recogimiento y letras. Dentro de poco tiempo fue proveido por Inquisidor de la dicha ciudad de Granada, donde crió otros colegiales... y por sus muchas letras y virtud... y haver hecho tan gran oposición quando llevó... se le hizo merced de la dicha plaza de Inquisidor y dentro de dos o tres años, fue proveido por tal Arzobispo destos Reynos y, a los principios, por su mucha humildad, no quiso aceptar el dicho Arzobispado hasta que los SS. Consejeros de su Colegio le hicieron instancia y le escribieron que Su Magestad le daba tres meses de término para que aceptase o no y asi se animó por consejos de su hermana Da. Grimanesa y su cuñado D. Francisco de Quiñones. Aceptó el dicho Arzobispado y quando fue proveido por Inquisidor no era ordenado de primera corona y quando fue la aceptación y le vinieron los recados de Roma se ordenó en Granada de primera tonsura y diciéndole el Arzobispo de aquella ciudad que le ordenaba en el mismo día que lo ordenó de corona, de los cuatro grados, no quiso aceptarlo ni pudo el dicho Arzobispo que los recibiese sino que en cuatro Domingos los avia de ir recibiendo, de uno en uno, de lo qual se enojó el dicho Arzobispo y lo convidó a comer quando lo ordenó del último grado y no quiso aceptar por la humildad y santidad que tenía y siendo Colegial del dicho Colegio del Salvador fue en romeria descalzo y con su esclavina a Santiago de Galicia en cumplimiento de

una promesa con otro colega, suyo y llegando a un pueblo en Santiago de Galicia, entrando a hacer oración en una Iglesia que estava una negra a la puerta y biendo a los dichos peregrinos descalzos y con mucha pobreza, sacó un quarto y se lo dio de limosna al dicho Sr. Arzobispo D. Toribio, el qual se lo volvió, diciendo: Dios os lo pague, Señora, que aqui tenemos para pasar nuestra romeria y viendo la negra y entendiendo que por ser poco se lo habian vuelto les dijo: Hermano romero, perdóname que no tenia más que este cuarto y asi no os di mas. El Conde, mi Señor, está ahi dentro oyendo misa y quien os dará, pedidle que os dará un real y medio y biendo el dicho Senor D. Toribio el buen celo y ánimo de la negra, dijo a este testigo muchas y diversas veces que desde que dijo la primera misa, asi rezada como de Pontifical, le venia a la memoria la negra y la encomendaba en sus sacrificios. Tanta era su caridad... como esta. Fue tan humilde que tenia en su Arzobispado muchos pueblos y ciudades de españoles y haverlos andado por su persona y muchas veces a pie gran suma de leguas. Sabe este testigo que pidió a Su Magestad y a su Real Consejo que como persona que avia caminado y andado su Arzobispado dos veces entonces y confirmado tanto millón de almas, vio que no podía descargar la conciencia de Su Magestad y la suya y asi le suplicaba dividiese este Arzobispado, embiandole una memoria de las doctrinas y pueblos del asi de españoles como de indios y porque pudiese ser algo el dicho Arzobispado que se a de dividir, le imbió claridad de los pueblos que

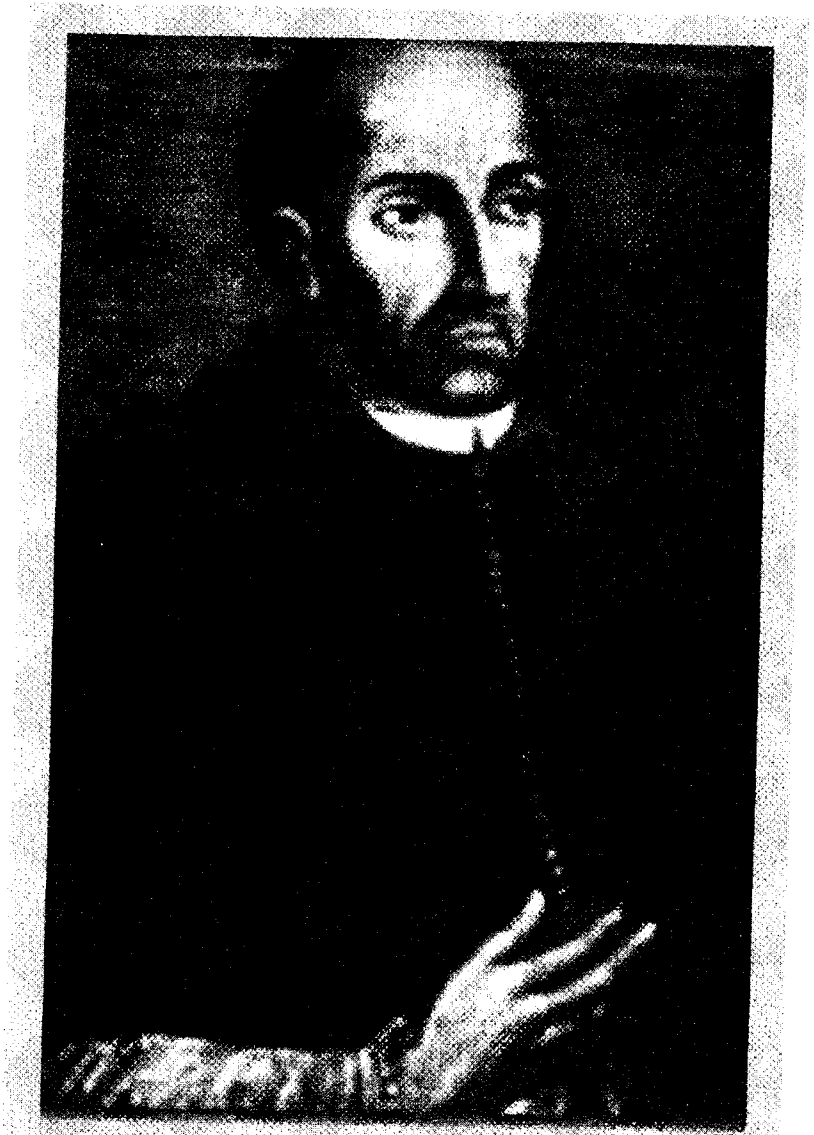

SANTO TORIBIO

www.seminariodelima.org

confinaban con los suyos, del Obispado de Quito para que Su Magestad tuviese noticia e hiciese dos o tres Obispados desde Arzobispado y del de Quito y asi Su Magestad hizo el Obispado de Trujillo con que quedó con suficientes y acomodados pueblos, para visitarlo. Por donde se debe entender cuán poco cudicioso fue y cuán cristiano, pues pedia le quitasen la tercia parte de su Arzobispado que podia ser de mucho provecho e interés.

Fue humildísimo el dicho Sr. Arzobispo en todo trato y conversaciones y palabras que donde veia un indio, aunque fuera en un huaico que estuviese una y dos leguas cuesta abajo, bajaba a verlo y saber si estaba baptizado y confirmado y si avia oido misa, lo qual vio este testigo muchas y diversas veces y era muy llano y nunca llamaba ni consentia llamar a los negros, negros, sino por su nombre de baptism o hombre moreno.

A la segunda pregunta, dijo que sabe y vio que el dicho Sr. Arzobispo fue humildísimo y en el cual resplandeció la caridad y amor de Dios, pues no le conoció en toda su vida hasta que murió en el tiempo que le sirvió culpa mortal ni imperfección grande ni casi se le sintió pecado venial... Como dicho tiene este testigo le sirvió de paje de cámara, desde niño y de otros oficios principales de su casa y siempre vio en él gran celo de la honra de Dios y no permitia que en su presencia jurase ninguna persona ningún juramento y quando recibia juramento de alguna persona, le prevenia grandes proposiciones, advirtiéndole cuán pernicioso era el jurar en falso y las penas que tenian los perjuros ansi en el acatamiento de Dios

como en el de los hombres y sucedió una vez que estando este testigo con otros en un aposento, pasando el Sr. Arzobispo, examinando ciertos papeles en la visita que hacia, oyó que uno de los que estavan en el dicho aposento avia dicho voto a Dios y al punto hizo llamar a este testigo para que hiciese pesquisas de saber quien era el que avia echado aquel voto para hacerle una causa y castigarle, porque no savia quien juraba el nombre de Dios en vano, que avian de caer rayos sobre él y los reprendió con gran rigor, por ser ofensa contra Dios mismo... Procuró siempre que las Iglesias estuviesen con decencia y ornamentos para que Nuestro Señor fuese alabado, haciendo que se comprasen casullas y frontales para el culto divino y quando las Iglesias eran pobres, les dava sus vajillas doradas y piezas de mucho valor hechas en Valladolid y de mucha... que valían a 28 cads marco para que se hiciesen calices, relicarios, patenas y vinageras y cruces, porque en muchas las avia de palo y quando avia algún dinero de fábrica de Iglesia, lo mandaba luego al punto gastar en ornamentos y hierros para hacer hostias. De manera que fue acérimo defensor de la Iglesia y que fuese servida con mucho adorno y procurava que hubiese instrumentos músicos y cantores que tuviesen escuela ansi de canto como de leer y escribir y mandaba hacer a los muchachos capas y bonetes para el servicio del culto divino y ayudar a misa y asimismo era tan cuidadoso en la conversión de las almas que porque no muriese algún indio en las doctrinas sin baptismo, respecto de que los curas tenian 10 ó 12 pueblos y 20 a su cargo,

por no poder acudir ni asistir a todos ellos enseñaba a algunos indios el mismo por su cuenta a los que le parecia más supuestos la forma del baptismo, diciéndoles y enseñándoles las palabras que avian de decir, cuando baptizasen y asi dejaba... número de ellos en las dichas partes... No consintió que Nuestro Señor fuese ofendido en nada... muchas veces reventar y no hacer un pecado mortal o venial.

A la tercera pregunta dijo que sabe y vio que tenía el dicho Arzobispo grande amor a sus prójimos y fue ardentísimo el deseo que tuvo de la salvación de las ánimas, no perdonando peligro ni trabajo, visitando su Arzobispado; dando vuelta a el cuatro o cinco veces, en que anduvo más de 6000 leguas, rodeando todo el dicho su Arzobispado, por estar los indios en parajes de peligrosos caminos... de nieves y granizos y ríos caudalosos y... de grandísimo riesgo y peligro y, entrando en tierra de indios aucas e infieles y aventurando su vida y la de sus capellanes y criados, a pie y sin tener que comer, descalzo y desnudo, por ser tan fragosos los caminos y rios que se le quedaban en ellos y en las cienagas los zapatos y calcetas y vestidos y entraban en los indios de guerra como, es Guancabamba y en los Motilones de Moyobamba, en Cajamarquilla y con su buen celo y cristiandad, le pedían en algunas partes, sacerdotes para que los baptizasen y doctrinasen, porque querían ser cristianos y salía mucha gente con el dicho S. Arzobispo que benian a tierra de cristianos, donde los hacia baptizar y los doctrinasen y catequizaban, y muchos se quedaban sin volver a su infidelidad.

Confirmó en su Arzobispado más de 100000 almas y de las más dellas fue este testigo padrino dellos, como constará por los libros de los Confirmados y nunca consintió que le ofreciesen plata ni otra ofrenda y no llevó velas ni vendas a ningún indio y se embiaron a esta ciudad de los Reyes por un quintal de velas y cien varas de ruan. Gastadas y acavadas aquellas, embiaron por otras tantas y si acaso algún indio llevaba alguna candela, se la hacia volver a su casa y las velas que daban los españoles las dejaba a las Iglesias de los pueblos... que si hubiese de llevar ofrendas candelas y vendas de los que confirmó, le debieran grandísima suma de hacienda. Socorria las necesidades de pobres, en especial de los indios, dando a todos los vergonzantes limosnas muy largas para su sustento, gastando en esto toda su renta, con tanto desinterés que nunca se conoció en su poder, en todo el tiempo que fue Arzobispo 100 pesos, hasta quitar de su persona lo necesario porque no saliese della sin remedio la necesidad. Y un dia viniéndole a pedir limosna el P. Pedro de Escobar, clérigo y fundador del hospital de clérigos desta ciudad y no hallándose con dinero, le dio una mula, la mejor que avia en todo este Reino y se quedó a pie y más un negro que havia traido de España, lacayo suyo, y lo dio al dicho hospital para hacer leña. Y muchas limosnas que hacia con secreto a gente principal, necesitada, daba. Daba al hospital de la Caridad y demás hospitales muy largas limosnas... y en su casa todos los dias a cantidad de pobres mendicantes que se juntaban y asi sabe y vio este testigo que todos los

www.seminariodelima.org

jueves del año daba a dos indios de comer, sentándolos a la mesa con todo la humildad del mundo y luego después de comer les lavaba los pies y se los besaba y los vestía despues. . . y les daba plata y un paño de manos y era tanta la afición y voluntad y gran amor que tenía a los pobres indios que gastaba... al mediodía y les daba de comer en un mismo plato y los sentaba junto a su mesa y a nadie decía mala palabra ni le vio ni conoció enojado en todo el tiempo que anduvo en su servicio, mas antes a todos trataba hermanablemente y con mucha humildad y siempre una boca de risa a todos sin perder su autoridad.

A la cuarta pregunta dijo que sabe y vio que el dicho Sr. Arzobispo tenia un alma muy cándida y sincera, porque nunca cayó en ella mala sospecha de nadie, ni creía mal que le dijesen de otro, volvia por todos y los defendia con un modo santo y discreto y nunca consintió que nadie murmurase de otro, porque luego entremetia razones con que se disminuian las murmuraciones o se iba huyendo de ellas, aunque estuviese delante de cualquier potentado y persona grave. Confesaba cada semana dos y tres veces con... su alma muy pura y limpia, sin que cometiese culpa mortal ni venial que él entendiese que lo era y fue raro y de una vida inculpable.

(Por ser tarde quedó esta declaración en este estado).

A la quinta pregunta dijo que sabe y vio este testigo que el dicho Sr. Arzobispo todo el tiempo que vivió fue muy penitente y abstinente y comía muy poco y ayunaba mucho, todo por mortificarse y aborrecia

su cuerpo..., de viernes, sábado, y cuaresmas... de ayuno no comia más de una cosa... de pescado cocido en agua y yerbas de huerta y que espantaba cómo se sustentaba su cuerpo o con tan leves comidas, teniendo el trabajo que este testigo veia que padecía. Y muchos dias entraba a confirmar en las doctrinas sin desayunarse con cosa alguna y a puertas cerradas quedaban dentro de la Iglesia dos y tres mil ánimas, las cuales confirmaba todos, sin salir a comer si no era hasta la tarde, cuando se acababa, que solia ser a las cinco de la tarde... que causaba gran admiración... y espanto. Hacia con gran espíritu y fortaleza. ... en las comidas que ordinariamente comía eran tenues, como una olla y alguna vez un bocado de asado y cuando le ponían algun regalo lo daba a los indios y pobres que presentes se hallaban. No recibió regalo ni valor de una manzana, desde que fue proveido por Inquisidor hasta que murió, de persona alguna ni jamás comió fuera de su casa, aunque en Madrid, yendo a despedirse de Su Magestad, para venir a estos Reynos le combidaron muchos oidores amigos suyos y concolegas de sus Colegios y de ninguna manera aceptó convite ni regalo dellos y yendo a las huertas algún dia con ellos si le daban un membrillo o una manzana no la queria tomar, de lo cual se enojaban los amigos y sólo aceptaba un ramillete de flores. Todos los viernes y sábados del año, mientras vivía, ayunaba y de noche no hacia colación con cosa alguna y que se acostaba y tomaba disciplina muy de ordinario hasta derramar sangre y se acostaba en una gradilla de tablas que tenia delante de su cama y esto

lo vio muchas veces por ser su paje de cámara y dormia en un aposento, pared en medio, porque en su dormitorio no dormia ni entraba nadie, porque no viesen que se acostaba en cama ni se acostaba. Anduvo en las visitas de su Arzobispado muy de ordinario por temples rigurosísimos, como eran de la una y otra parte del río Marañón, que es el mayor que se conoce... y pasándolo en balsas de totora y... con gran trabajo y peligro asi del rio como de los indios de guerra en que en una y otra parte avia, sin temor del rio y de los dichos indios, llebando por escudo el amor de Dios y conversión de las almas, animando a sus criados a que pasasen con el y le siguiesen. Y lo más del dia y de la noche siempre estaba en oración o despacho de negocios de su Arzobispado y rezaba todas las horas canónicas, fuera de... que tenia, como era el Oficio de Difuntos... cada dia y mandaba que cuando estaba rezando... sus oraciones, ninguna persona le hablase ni entrase, porque no le perturbaran en su oración y rezo. Todos los dias del año, aunque fuera en las montanas y despoblados, llevaba consigo ornamentos pare decir, misa y la oia de un capellán o la decía él propio, aunque estuviese enfermo y se animaba para ello sin faltar en esto sino fue cuando venia por la mar de España a este Reyno.

A la sexta pregunta dijo que tuvo el dicho Sr. Arzobispo gran paciencia y sufrimiento en trabajos y contradicciones y en más de, 40 años que lo trató y conoció no le oyó este testigo palabra de enojo contra ninguna persona ni de cólera y aviéndose visto en grandes peligros, como tiene dicho, salia de todos

ellos muy contento y sosegado, dando gracias a Dios, sin alboroto ninguno.

A la séptima pregunta dijo que tuvo el dicho Sr. Arzobispo gran fortaleza y constancia de ánimo y que no temia a ninguna cosa como viese y tocase a las inmunidades de las partes y jurisdicción eclesiástica y que con ser tan singular su fortaleza en todo lo que está referido, fue gravísimo en representar su dignidad y autoridad, defendiéndola inviolablemente y oponiéndose a todos las potestades seglares y decia que a Dios por delante y que en todo fuese servido y se descargase la conciencia y lo demás como quisiesen, que sólo se avia de dejar y preferir el servir a Nuestro Señor que era reinar.

A la octava pregunta dijo que siempre vio que el dicho Sr. Arzobispo fue castísimo y honestísimo, así en sus palabras, en sus obras y pensamientos, porque nunca le vio cosa grande ni pequeña, que oliese a deshonestidad y fue raro... de honestidad y limpieza y le tuvo... por virgen, porque nunca le conoció lo contrario. Y era muy recatado en sus palabras cuando mujeres venían a pedirle limosna o despacho en negocios de justicia, no consentía que le hablasen a solas sino que mandaba que alli asistiesen los criados suyos y de noche jamás consintió que en su casa se entrase mujer ninguna a hablar y procuraba siempre con gran cuidado que todos los de su. . . y grandes y sus ministros trujesen... y que la persona del servicio... las oraciones conmucho cuidado. Y vio que estando un negro enfermo en su casa. . . a deshoras de la noche habiéndolo catequizado y hecho capaz para

recibir el viático, se lo trajeron y fue el dicho Sr. Arzobispo por el con el Cura y volvió y lo consoló y después lo confirmó, en su mismo aposento, donde entró Su Señoria para el dicho efecto y de allí adelante quedó sano y bueno que admiró esta acción a todos los que se hallaron presentes.

A la novena pregunta dijo que sabe que su Señoria Illma. del dicho Sr. Arzobispo fue gran letrado y en este concepto fue siempre havido y tenido de los hombres más doctos que avia en este Reyno y celebró un Concilio Provincial el año de 83, con siete Obispos sufragáneos, que está aprobado por Su Santidad y mandado guardar por Su Magestad con el que se han gobernado y gobiernan estos Reynos y asimismo celebró otros dos Concilios Provinciales y cada año sus sínodos diocesanos conforme al Santo Concilio de Trento y Breve de Su Santidad. Y la Santa Sede Apostólica y Su Magestad le honraron mucho con sus cartas, alabándole el celo con que acudia a su oficio pastoral y asi mismo hizo otras muchas ordenaciones para el régimen y govierno desta Santa Iglesia y, recibido el Arzobispado, fue muy observante siempre de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y Breves Apostólicos y hacia que todos los guardasen inviolablemente sin dispensar en cosa que no fuese... a ellos. Fue un vivo retrato de... en toda su vida y acciones y se... aclamado por Santo, y Siervo de Dios y de vida inculpable y sabe este testigo que andando visitando la provincia de Moyobamba en este Arzobispado, trescientas leguas desta ciudad, que es a la orilla del río Marañón, en compañía y

servicio del Sr. Arzobispo y teniendo noticia que en unos pueblos contiguos que estaban despoblados se avian quedado algunos indios cimarrones y delincuentes, por estar ocultos y no queriendo venir a reconocer sus curas ni a... determinó ir allá, no habiendo descubierto camino por, donde ir, por ser montañas y no cursarse muchos... Fue desde la ciudad de Moyobamba hasta el pueblo de los Naranjos y de alli al pueblo de los Olleros, a pie más de 30 leguas, por rios, ciénagas y montañas, solo a buscar aquellos indios cimarrones que tiene dicho y a doctrinarlos y confirmarlos y sacarlos y reducirlos adonde pudiesen tener curas que les administrasen los Sacramentos y halló en los dichos pueblos más de cien ánimas, entre chicos y grandes, unos de más de 20 años por baptizar y otros de más de 80 de los que alli se avian quedado. Baptizólos por su persona, confirmólos a todos, sacó los que pudo por buenas razones adonde estaba el cura que los doctrinase y yendo a los pueblos por la montaña, ríos, ciénagas y lodos, ayunando como ayunaba, a pie descalzo, porque en los dichos rios y ciénagas se quedaban los zapatos y medias y aun los pellejos de los pies. Vino a desmayarse y a quedar sin vigor ni fuerza ninguna y los indios que con este testigo iban con los ornamentos para decir misa y con los óleos y crisma para confirmar y baptizar, viéndole desmayado, tendido en el suelo que no hablaba, tomaron un palo largo de la montaña y con tres o cuatro mantas de los dichos indios le ataron a manera de andas y le cargaron, lloviendo gran suma de agua del cielo y ríos del suelo y

caminaron a alcanzar a este testigo que se avia adelantado y cuando llegaron, preguntando por su amo este testigo a los dichos indios, le dijeron en su lengua manquan que quiere decir en la castellana ya murió. Este testigo sacó lumbre de unos palos que en la montaña avia, sin yesca ni pedernal y hizo... candela. Este testigo solo con los dichos indios, porque los demás criados no avian llegado y le cercó de lumbre alrededor y con un paño de, una almohada de su cama, que en las andas iba, calentándolo fuertemente y refregándole el corazón y pecho y lo demás del cuerpo, vino a tomar calor y hablar al cabo de dos horas, con tanta alegría y como si no hubera pasado nada por el... ni cenó nada, lo uno porque ayunaba... y lo otro, como no era tierra poblada sino montaña, no había cosa que comer. Durmió aquella noche en el suelo en la dicha montaña que no habia... ni peñas donde meterse, mas que gran cantidad de osos y leones y monos, tan grandes como carneros. Y al fin amaneció y era dia de fiesta y iban llegando los criados, poco a poco, descalzos y bien mojados y con todo esto, armaron en la montaña debajo de unos árboles, una barbacoa, hecha de palos y cañas y con los fieltros y capotes, hicieron un cerco a manera de capilla y dijo misa Su Señoria Illma. como si no hubiera pasado nada por él y, volviendo a caminar por la montaña hasta llegar a un pueblo que llamaban los Olleros que era de un fraile mercenario, el qual fraile salió al camino, y teniendo noticia de su ida con algunos regalos y no quiso recibirlos ni comer nada, asi por ayunar y lo otro porque hacia algún escrúpulo de

comer antes de entrar en los pueblos, donde iba a visitar y confirmar, que estaban obligados a darle la procuración que es la comida. Y solos los criados comieron, lo que el fraile llevaba y esto a escondidas de su Señoría Illma., porque si lo supiese no les dejara comer hasta entrar en el pueblo, donde se habia de dar la procuración. Lo que fue caso y suceso milagroso de haber vuelto en si con tan poco refrigerio para su cuerpo en tan grave tiempo y con tan poco regalo y se admiraron todos los presentes y juzgaron por cosa milagrosa, porque Nuestro Señor obraba en esto y ayudaba al Santo varón en... conforme a su buen celo y oficio pastoral... en que se empleaba y asi mismo... otras veces vio este testigo que caminaba de un pueblo a otro en la sierra y viendo algunos indios que estaban en ciertas honduras y huaicos y despeñaderos muy peligrosos, bajaba alli que ni a caballo ni a pie se podia bajar y se apeaba su Señoria Illma. de la mula y se arrojaba por el despeñadero abajo con un bordón en la mano, cayendo y levantando, sin que pudiese seguirle criado ni indio y llegaba adonde estaban estos indios que vino columbrando y los hallaba algunos de ellos sin baptizar y otros por confirmar y haciendo llevar las crismeras y óleos y el Pontifical y alli los confirmaba y hacia lavar las vendas a un capellán suyo en el rio, donde fuesen las crismeras, y quedarse a dormir él y sus criados que avian bajado allá, en el suelo, sobre un poco de paja, sin cama ninguna y luego para salir de aquellas honduras, buscar remedio para salir al camino real y cuando le sucedió muchas veces con gran riesgo de

su vida y de sus criados. Por todo lo cual sabe este testigo que fue varón apostólico y santo y así toda esta ciudad y reino le ha tenido y tiene por Santo y es aclamado por tal y cuando trasladaron los huesos de su cuerpo, concurrieron a procurar reliquias y no le dejaron parte de su pontifical y de su cuerpo que casi todo no lo cortasen y hiciesen pedazos para llevarlo por reliquias; con gran veneración y si no hubiera gente de guarda no pareceria hueso ninguno y su cuerpo y vestiduras como de Santo y todos en general y en particular le han aclamado y claman por tal, sin haber avido en su vida y muerte cosa en contrario y le tienen todos gran devoción y se encomiendan a él como a Santo y lo que ha declarado es la verdad y mucho más que por ser menudencias no las dice y todo es público y notorio para el juramento que hizo y que es de edad de 60 años y no le tocan las generales y aunque fue criado no le ha movido afición ni amor a haber declarado lo que tiene dicho y lo firmó.

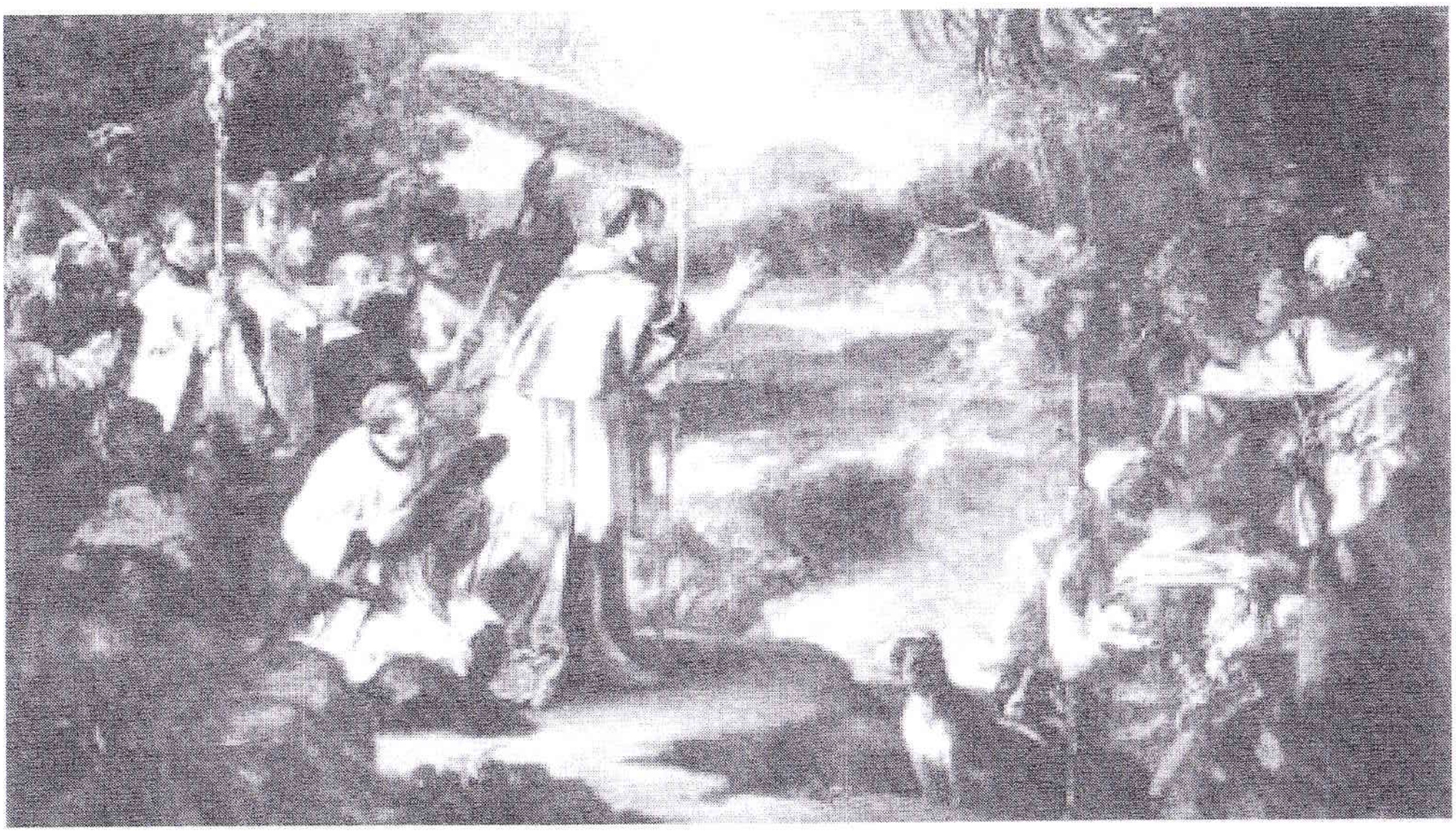

www.seminariodelima.org

Impreso en:
Editorial ROEL S.A.C.
Telf. 475-2997 326-0401
roel@viabcp.com

*Después de haber escrito la Historia de la Iglesia en el Perú en cinco volúmenes, de haber dado a conocer los Concilios Limenses, en tres y haber publicado todos los Sínodos Toribianos, en Cuernavaca y la Historia del Seminario de Santo Toribio, apenas quedaba ya algo que decir del insigne Prelado, pero muchos me han instado para que escriba su biografía y lo dé a conocer al público, como lo he hecho con Rosa de Santa María y Martín de Porras.*

*En realidad nos hacía falta una vida popular y bien documentada del Santo y esto es lo que hemos pretendido en estas páginas. Dar a conocer los rasgos principales del Gran Arzobispo a fin de que todos conozcan la obra verdaderamente admirable que llevó a cabo, visitando una, dos y hasta cuatro veces su extensa diócesis.*

*Rubén Vargas Ugarte, S. J.*

SANTO TORIBIO *Rubén Vargas Ugarte, S.J.*

ISBN 9972-05-063-X
9789972050367